Año LIII. Miércoles 30 de noviembre de 1892.—San Andrés y santa Justina. Número 281.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA. HABANA

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 29 de noviembre.

A consecuencia de la enfermedad y la muerte ocurrida recientemente en la familia de Mr. Harrison, es probable que éste difiera la presentación de su mensaje anual hasta una semana después de la apertura del Congreso.

París, 29 de noviembre.

El Presidente de la República ha suplicado á Mr. Brisson la formación del nuevo Ministerio, conservando en el Gabinete á Mr. Ribot y á Mr. de Freycinet.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 28, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.80.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 5 á 6 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros á $4.85½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 2 15|16 á 3 1|16.
Azúcar de miel, de 2½ á 2⅝.
Mieles de Cuba, de bocoyes, á 10.
El mercado, firme.
VENTAS: 38,000 sacetas de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $10.
Harina patent Minnesota, $4.75.

Londres, noviembre 28.

Azúcar de remolacha, á 13|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16½.
Idem regular refino, de 13½ á 13|6.
Consolidados, á 97 9|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Cuatro por ciento español, á 63¾, ex-interés.

París, noviembre 28

Renta, 3 por 100, á 99 francos 80 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	8 á 7 p.⅜ D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	20½ á 21 p.⅜ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	7 á 7½ p.⅜ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	64 6½ p.⅜ P., oro español, 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10¼ á 10½ p.⅜ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.⅜ P., anual.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular...
Idem, idem, idem, bueno á superior.
Idem, idem, idem, ll., floreto.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16, id...
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem floreto, n. 19 á 20, id...
} Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Antonio Bermúdez.
DE FRUTOS.—D. Carlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 29 de noviembre de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 255¼ á 256 por 100 y cierra de 254¼ á 255 por 100.

PLATA NACIONAL. Abrió. de 96¼ á 96½. Cerró. de 96½ á 96¾.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vendo. P.⅜
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99	á	102
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	63	á	64
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80	á	99
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	111	á	112
Banco Agrícola	38	á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	100½	á	100½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	116	á	118
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	94½	á	97½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	108	á	112
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	106½	á	108½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	107½	á	109
Compañía del Ferrocarril Urbano	100	á	102
Compañía del Ferrocarril del Oeste	44	á	48
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40	á	47
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	72	á	72½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	56¾	á	57½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	57	á	67
Compañía de Almacenes de Hacendados	45	á	55
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	66½	á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2¼	á	8
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á	120
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin	á	105
Red Telefónica de la Habana	101	á	110
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	120	á	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105

Habana, 29 de noviembre de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Desierta la subasta celebrada ayer para tratar de adjudicar la contrata para el suministro de medicinas y sanguijuelas que puedan necesitarse para el consumo de este Apostadero y Escuadra, durante dos años, acordó la Excma. Junta del propio Apostadero, en sesión de dicha fecha, repetirla bajo las mismas condiciones. A este efecto queda señalada esta segunda subasta para el día 30 del mes de diciembre próximo, hora de la una de la tarde, en que estará reunida la expresada Corporación, para atender las proposiciones que se presenten; quedando mientras tanto el pliego de condiciones en Secretaría, donde pueden examinarlo las personas interesadas, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde.

Habana, 26 de noviembre de 1892.—*Pedro de Aguirre.* 4-29

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Acordado por el Excmo. Sr. Gobernador de Puerto-Rico que el día 11 del mes de febrero próximo venidero se encienda el faro que se ha instalado en la Punta de la Meseta de Guánica (costa Sur de aquella Isla), se anuncia para noticia de los navegantes, de orden del Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, insertándose á continuación los datos relativos al mismo.

Faro de Punta de la Meseta de Guánica.

Está situado en la Punta de la Meseta al S. de la Isla de Puerto-Rico.

Aparato catadróptico de 6ª orden.
Apariencia de la luz.—Blanca fija.
Alcance en el estado ordinario de la atmósfera y á 4 metros sobre el nivel del mar.—8 millas.
Elevación del foco sobre el nivel del mar, 36 m. 22.
Idem sobre el terreno, 12 m. 05.
El edificio es rectangular, la torre de forma octogonal y está situado en el centro del edificio.
La fachada principal da frente al N.
El zócalo, sillarejo de piedra caliza blanca con manchas ó vetas rosadas.
Los entrepaños de las fachadas, color blanco aplomado.
Aristones, jambanas, dinteles, friza y cornisa del edificio, son de fábrica de ladrillo.
La torre, de ladrillos con cadenas de caliza blanca en sus ocho aristas.
Habana, 26 de noviembre de 1892.—*Luis G. Carbonell.* 15-29

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.
SECCION CENTRAL DE HACIENDA.
Negociado de Timbre y Loterías.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

El martes 29 del corriente mes de noviembre, á las ocho de su mañana, y con arreglo á lo dispuesto en el Capítulo 3º de la Instrucción General del Ramo, se hará el reconocimiento general y escrupuloso examen de las 12,000 bolas de los números y de las 424 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,422.

El viernes 2 de diciembre á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los ocho primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo extraordinario número 1,423; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 25 de noviembre de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.
SECCION CENTRAL DE HACIENDA.
Negociado de Timbre y Loterías.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

Desde esta fecha quedan puestos á la venta de los 12,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario número 1,423, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 22 del entrante mes de diciembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

12,000 billetes á $100 oro cada uno	$ 1.200.000
Cuarta parte para la Hacienda	„ 300.000
Quedan para distribuir	$ 900.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	500.000
1 de	„	100.000
1 de	„	20.000
1 de	„	5.000
5 de 1.000	„	5.000
501 de 500	„	250.000
9 aproximaciones de $1,000 para la decena del premio mayor	„	9.000
9 aproximaciones de $500 para la decena del segundo premio	„	4.500
2 aproximaciones de $2,000 para el número anterior y posterior del primer premio	„	4.000
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior al segundo premio	„	2.000
532	$	900.000

Precio de los billetes: El entero $100 oro; el centésimo $1.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 25 de noviembre de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el suministro de raciones á los presuntos enajenados y enfermos de la sala de presos de la Cárcel, por lo que resta del año económico de 1892 á 93, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día diez y siete del entrante mes de diciembre, á las dos en punto de la tarde, bajo la presidencia de S. E., con extricta sujeción al pliego de condiciones que se insertará en la *Gaceta* de la Habana y *Boletín Oficial* de la provincia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 26 de noviembre de 1892.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-29

Banco Español de la Isla de Cuba.

RECOGIDA DE LOS BILLETES DE LA EMISION DE GUERRA.

Sorteo verificado en el día de hoy, de los números de las tarjetas expedidas hasta ayer, para la recogida de los billetes de cinco pesos y mayores, que ha de tener lugar en los días lunes, martes, miércoles, jueves, y viernes de la próxima semana:

Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.
1630	3181	3196	5089	5636
5818	4443	352	2714	5945
3679	4259	2748	4995	1534
2347	6171	576	3473	5262
5745	3207	808	2804	2369
5803	4799	2016	5842	1649
2739	3368	1016	3877	5357
4776	427	2820	5905	4632
1319	432	6047	4141	3512
577	2217	1586	5380	6042
2639	1374	4978	5374	2767
2562	2014	4686	1096	328
1318	4144	5246	5808	5427
3240	6135	1048	3819	4109
5194	122	4771	4490	3839
2276	5446	1815	5892	1816
5802	5421	915	474	5140
417	3331	3469	864	6114
5401	3950	4339	2759	3557
3017	6177	5048	2641	4068
3809	1923	3645	3216	4374
2036	3533	277	2504	1469
6039	340	3483	3564	1327
3476	3558	4597	49	4968
5977	2762	6012	1838	1504

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana 26 de noviembre de 1892.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

C 1115 3-27

Nombres de los depositantes en Cuentas Corrientes que según el sorteo verificado hoy, tienen derecho á canjear billetes en este día, de 11 de la mañana á dos de la tarde:

1 S. D. José Saavedra.
2 „ „ Buenaventura Fernández Ceballos.
3 Sra. Dª Juana González y Rodríguez.
4 Sr. D. Ramón López Noguera.
5 Sres. García Corujedo y Hº
6 „ „ Pernas, Landaluce y Cª
7 Sr. D. Joaquín Suárez.
8 „ „ Ramón Farké.
9 „ „ José Alonso Méndez.
10 „ „ Manuel Sánchez.
11 „ „ Pedro Martel.
12 „ „ Juan Sureda.
13 „ „ Francisco García Celis.
14 „ „ Martín Adurís.
15 „ „ Pedro de los Campos.
16 „ „ Esteban Garay Gambea.
17 Sra. Dª Rita Alguerro.
18 Sr. D. Sebastián Ferrer Vila.
19 „ „ José Antonio Vitorero.
20 Sra. Dª Sofía Rivas.
21 Sr. D. José García.
22 „ „ Miguel de Aldecoa.
23 „ „ Luis Jiménez Gómez.
24 „ „ Vicente García Antelo.
25 „ „ Enrique Fernández.
26 „ „ Pedro Fumagalli.
27 „ „ Ramón Fernández Núñez.
28 „ „ Eusebio Iribar.
29 „ „ Manuel Herrera.
30 „ „ Juan Fernández y Fernández.
31 „ „ Manuel García Rodríguez.
32 „ „ Casto Garmendia.
33 „ „ V. Montero.
34 „ „ José Fernández y Fernández.
35 „ „ José Martínez.
36 „ „ Antonio Granda.
37 „ „ José Arnose.
38 „ „ José San Martín.
39 „ „ Ignacio Pérez.
40 „ „ Miguel Rovira.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Habana, 26 de noviembre de 1892.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

I 1115 3-27

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, los individuos Francisco Giran Pascual, Manuel Nogueira Cortiñas y Eugenio Iglesias y Pedreira, los cuales se embarcaron en este Puerto para el de Puerto-Rico, de polizones, en el vapor-correo *Ciudad de Santander*, el 10 de junio último, con el fin de notificarles de una resolución de la superioridad del Apostadero.

Habana, 28 de noviembre de 1892.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-30

Crucero *Don Jorge Juan.*—Edicto.—DON ANGEL RAMOS IZQUIERDO Y VIVAR, Alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado para instruir sumaria por causa de la deserción del marinero de segunda clase Octavio Augusto Salazar.

En uso de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente abordo de este buque para dar sus descargos; si no lo hiciere, será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, 24 de noviembre de 1892.—El Fiscal, *Angel Romero Izquierdo.* 3-30

Crucero *Don Jorge Juan.*—Edicto.—DON ANGEL RAMOS IZQUIERDO Y VIVAR, Alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado para instruir sumaria por causa de deserción del marinero de primera clase Manuel Fernández Vila.

En uso de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente abordo de este buque para dar sus descargos; si no lo hiciere, será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, 24 de noviembre de 1892.—El Fiscal, *Angel Ramos Izquierdo.* 3-30

Crucero *Don Jorge Juan.*—DON UBALDO SERIS GRANIER Y BLANCO, Alférez de navío de la Armada, de la dotación de este buque y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General de este Apostadero para instruir sumaria en averiguación de las causas que motivaron el delito de primera deserción cometido por el marinero de primera clase Martín Guerra Vargas, en el puerto de La Guaira (Venezuela.)

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al indicado individuo, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, veinte y tres de noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—*Ubaldo Seris.* 3-30

Crucero *Don Jorge Juan.*—DON UBALDO SERIS GRANIER Y BLANCO, Alférez de navío de la Armada, de la dotación de este buque y Fiscal nombrado para instruir sumaria en averiguación de las causas que motivaron la deserción del marinero de segunda Agustín Fandiño, Antonio Sánchez Macías y Ramón Migués, en el puerto de La Guaira (Venezuela.)

Por el presente mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á los indicados individuos, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente, se presenten en esta Fiscalía á responder á los cargos que contra ellos resultan; en la inteligencia que de no verificarlo así, serán juzgados en rebeldía.

Abordo, Habana, veinticuatro de noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—*Ubaldo Seris.* 3-30

EDICTO.—DON EUGENIO BEZARES Y CASTAÑOS, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Don Jorge Juan* y Fiscal nombrado de la sumaria que se sigue contra el marinero de primera clase Juan Castro Sierra, por el delito de deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; y de no hacerlo así, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Abordo, Habana, 25 de noviembre de 1892.—El Fiscal, *Eugenio Bezares.* 3-30

EDICTO.—DON EUGENIO BEZARES Y CASTAÑOS, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Don Jorge Juan* y Fiscal nombrado de la sumaria que se sigue contra el marinero de primera clase Tomás Ramos Blanco, por el delito de deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; y de no hacerlo así, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Abordo, Habana, 25 de noviembre de 1892.—El Fiscal, *Eugenio Bezares.* 3-30

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora de despacho, la persona que hubiere encontrado una cédula de inscripción, expedida á favor de Antonio Muri y Terres, la entregue en esta Fiscalía; en el concepto que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, el expresado documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana, 21 de noviembre de 1892.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-27

DON TOMÁS VALLS Y RODRIGUEZ, Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana, Juez de primera instancia del distrito del Príncipe.

Por el presente se anuncia al público, que á consecuencia del incidente al intestado de D. Francisco Ruiz Cobos, seguido por D. Elías Cortina y Cuesta, contra la viuda y administradora de los bienes del juicio en cobro de pesos, se ha dispuesto el remate del kiosko dedicado al expendio de bebidas y refresco situado en el Campo de Marte frente á la calle de Dragones, inmediato á la esquina de Prado, construido de madera sobre horcones, forrado de tabla con todos los efectos y mobiliario que contiene y constan embargados, tasado en cuatrocientos noventa y tres pesos diez centavos, cuyo acto habrá de tener lugar á las nueve de la mañana del día trece del mes de diciembre próximo en el Juzgado, sito en la calle de Cuba número ciento treinta y ocho, admitiéndose á los que se interesen en el remate que para hacer postura habrán de depositar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del precio del avalúo á los efectos del artículo tercero del reglamento de subastas de la Ley de Enjuiciamiento Civil y que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios de la tasación.—Y para su publicación en el periódico DIARIO DE LA MARINA, libro el presente.—Habana, noviembre veinte y ocho de mil ochocientos noventa y dos.—*Tomás Valls.*—Ante mí, *José B. Egea.*

13826 1-30

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 30 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 30 Gracia: Liverpool y escalas.
„ 30 Ashfield: Londres y Amberes.
„ 30 Yumurí: Nueva-York.
„ 30 Orizaba: Veracruz y escalas.
Dbre. 1º Havre: Amberes y escalas.
„ 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
„ 4 México: Nueva-York.
„ 5 Alfonso XIII: Santander y escalas.
„ 5 Séneca: Nueva York.
„ 8 St. Germain: Saint Nazaire y escalas.
„ 6 Julia: Canarias y escalas.
„ 9 Gallego: Liverpool y escalas.
„ 10 Ernesto: Liverpool y escalas.
„ 10 Pío IX: Barcelona y escalas.
„ 16 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.
„ 13 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
„ 22 Santanderino: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Nbre. 30 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 30 Teutonia: Hamburgo y escalas.
„ 30 Antonio López: Cádiz y escalas.
„ 30 Panamá: Nueva-York.
„ 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 17 Yumurí: Veracruz y escalas.
„ 30 Ascania: Veracruz y escalas.
„ 30 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
Dbre. 1º Orizaba: Nueva-York.
„ 3 Saratoga: Nueva-York.
„ 5 St. Germain: Veracruz.
„ 6 México: Colón y escalas.
„ 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
„ 10 Séneca: Nueva-York.
„ 11 Julia: Canarias.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 29:

De Barcelona y escalas en 30 días vapor esp. Grao, cap. Jiménez, trip. 29, tont. 1010, con carga, á C.
—Liverpool y escalas en 22 días vapor esp. Emiliano, cap. Reotegui, trip. 30, ton. 1599, con carga, á Loychate, Saenz y Cª
—Liverpool y escalas en .. días vapor esp. Gracia, cap. Girarda, trip. 79, ton. 2122, con carga, á Deulofeu, hijo y Cª

SALIDAS.

Día 29:

Para Nueva Orleans vapor amer. Aransas, capitán Maxon.
—Morse Point gol. amer. Charles Powers, capitán Store.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De BARCELONA y LAS PALMAS, en el vapor esp. *Grao:*

Sres. D. Jerardo Ramón—Juan Padrón—Camilo Alberti—Andrés Padrón.

De LIVERPOOL y escalas, en el vapor español *Gracia:*

Sres. D. Manuel Ruiz—Manuel Traveva—Jenaro Fernández—Paulino Gómez—Bruno Busto—Gregorio Don—Hermógenes Pastor—Santiago Castanedo—Galo Moruaga—Cosme Besi—Eduardo Bescó—Miguel Zorrilla—Samuel Torrefrías—Leopoldo García—Baldomero Moruaga—José Docampo—Francisco Vázquez.—Además, 4 para Cárdenas.

Entradas de cabotaje.

Día 29:

No habo.

Despachados de cabotaje.

Día 29:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, cap. Maxon, por Galbán, Río y Comp.
Para Nueva-York, gol. ing. Ettiel Clarke, capitán Brinton, por Neuburg, Neumann y Comp.
—Puerto Rico y escalas, vapor esp. M. L. Villaverde, cap. Carreras, por M. Calvo y Cp.
—Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Antonio López, cap. Moreno, por M. Calvo y Cp.
—Canarias, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla, por Galbán, Río y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Mobila, gta. amer. Jhon R. Berzen, capitán Squire, por L. V. Placé en lastre.
—Cárdenas, bergantín esp. Juanito, capitán Fontanills, por Cano y Cp. en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Saint Thomas, Havre y escalas, vapor alemán Teutonia, cap. Frohlick, por Martín, Falk y Cp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hno.

Polizas corridas el día 28 de noviembre.

Azúcar, sacos	1
Tabacos torcidos	44.800
Cajetillas cigarros	106.619
Picadura, kilos	604
Cera amarilla, kilos	196
Madera, pies	200

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 29 de noviembre.

Antonio López:

12 seras aceitunas	Rdo.

San Antonio:

10 sacos garbanzos chicos	Rdo.

Almacén:

110 canastos ajos de México	Rdo.	
100 cajas sidra Aguila	30 rs.	caja.
200 id. id. Cruz Blanca	29 rs.	caja.
177 id. id. Guerrita Cubana	30 rs.	caja.
150 id. vermouth Estrella	$14	caja.
50 id. id. N. y Prat	$15	caja.
100¾ manteca Bellota	$13	qtl.
100¾ id. Calatrava	$11	qtl.

Buques á la carga.

PARA GIBARA.

Bergantín MORALIDAD, pat. Sanz; admite carga y pasajeros por el muelle de Paula: él más informes, su patrón á bordo. 13767 5a-28 3d-29

Vapores de travesía.

COMPAÑÍA General Trasatlántica

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de diciembre el vapor francés

ST. GERMAIN

CAPITAN DE KERSABIEC.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5. 13790 4p-26 d9-27

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ANTONIO LOPEZ,

CAPITAN MORENO.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de noviembre á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos, carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

In 38 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

PANAMA,

CAPITAN RIVERA.

Saldrá para Nueva-York el 30 de noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 38 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

El vapor-correo

M. L. VILLAVERDE

capitán Castellá.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de noviembre, á las cinco de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 29 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR CORREO

MEXICO

capitán Alemany.

Saldrá el día 6 de diciembre, á las cinco de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

JULIA

CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá el día 11 de diciembre, á las doce del día, vía Caibarién, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PALMAS DE GRAN CANARIA.

A este rápido y hermoso vapor, que estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, se le han puesto literas de lona, para mayor comodidad de los señores pasajeros de 3ª

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERIA hasta el 9 inclusive.

Respecto al precio de pasajes y fletes, informarán sus armadores, San Pedro n. 26, plaza de Luz.

I 37 22 nv

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde, y los sábados á la una de la tarde.

YUCATAN	Dbre.	3
CITY OF WASHINGTON	„	7
ORIZABA	„	10
SARATOGA	„	14
CITY OF ALEXANDRIA	„	17
SENECA	„	21
YUMURI	„	24
CITY OF WASHINGTON	„	28
YUCATAN	„	31

De la Habana para Nueva York los jueves y los sábados á las 8 de la noche.

ORIZABA	Dbre.	1º
SARATOGA	„	3
CITY OF ALEXANDRIA	„	8
SENECA	„	10
YUMURI	„	15
CITY OF WASHINGTON	„	17
YUCATAN	„	22
SARATOGA	„	24
ORIZABA	„	29
SENECA	„	31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con las líneas Cunnard, White Star con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

Línea entre Nueva-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE.

CIENFUEGOS

capitán CALLAWAY.

Salen en la forma siguiente:

LINEA DEL SUR.

De New-York.

SANTIAGO	Dbre.	8
CIENFUEGOS	„	22

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Dbre.	7
SANTIAGO	„	21

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Dbre.	10
SANTIAGO	„	24

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 25, HIDALGO Y CGMP.

C n. 1384 312-1 Jl

De Nueva York á la Habana.

1ª $40—2ª $20.—Ida vuelta $75

HABANA

MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1892.

La descentralización administrativa.

En nuestro artículo de ayer, *La descentralización administrativa*, después de ratificarnos previamente en nuestro credo asimilista y en nuestra oposición al autonómico, expusimos nuestro modo de entender dicha descentralización administrativa aplicada á esta isla.

Como se habrá visto, no reconocemos atribuciones al *Consejo General*, formado de miembros electos por el sufragio y de miembros nombrados por la Corona, ni para *votar* los presupuestos, facultad capitalísima que dejamos íntegra á las Cortes del Reino, ni para *formar* el presupuesto de gastos relativos á guerra, marina, deuda y demás atenciones de predominante carácter nacional, cuidado que atribuimos al *Gobernador General* con su *Consejo Privado*. Y no hemos reconocido tan importantes facultades al Consejo General, porque en nuestros presupuestos hay ramos, como los citados, cuya legislación toca exclusivamente á las Cortes y sobre los cuales, por ser gastos de soberanía, no podría nunca deliberar una corporación antillana.

En las Antillas Francesas votan, es cierto, el presupuesto de gastos y el de ingresos sus consejos generales; pero eso consiste sencillamente en que en dichas islas están separados los gastos de soberanía, que corren á cargo exclusivo de la Metrópoli, de los gastos locales, que corren á cargo exclusivo de las colonias. De modo que los consejos generales no intervienen más que en la votación de los presupuestos extrictamente coloniales.

Unidos, pues, en nuestros presupuestos los llamados gastos de soberanía y los gastos locales, el simple sentido común indica que no pueden ser convertidos en ley sino por el único poder que para ello tiene facultades constitucionales: el legislativo, que, entre nosotros, lo forman las Cortes con el Rey.

¿Cabría, empero, introducir, por lo que hace á Cuba y Puerto Rico, esa separación de gastos? Siempre nos hemos opuesto resueltamente á ello, ante todo y sobre todo, porque semejante separación equivaldría á transformar el régimen asimilador, que siempre ha mantenido y mantiene nuestra Patria, en un régimen autonómico, que siempre ha combatido como contrario á sus intereses soberanos y como incompatible con sus tradiciones y carácter nacionales, que no pueden transfigurarse por teorías políticas y administrativas, después de todo muy controvertidas, según los diversos conceptos que se tengan del principio de nacionalidad y según la mayor ó menor intensidad con que se manifieste el amor á la patria y áun á la raza.

La descentralización administrativa, tal como la hemos definido, deja completamente á salvo la integridad de la soberanía de la Nación en Cuba, puesto que no menoscaba en lo más mínimo ni las facultades del gobierno ni las facultades de las Cortes. En cambio evita, para siempre, conflictos entre los intereses generales de esta Antilla y los de la Península y preserva á los poderes nacionales de todo rozamiento desagradable, á la postre perjudicial, con la opinión del país.

En efecto, formados aquí los presupuestos con una intervención que antes no ha tenido el país, la lucha de los intereses, en vez de revestir el carácter que últimamente asumió, verbi gracia, cuando la implantación de los nuevos impuestos, de protesta contra el gobierno nacional—lo cual no puede nunca dejar de tener un alcance lamentable—se librará en el Consejo General, donde con perfecto conocimiento de los asuntos, puede llegarse á la armonía que se determina en la formación de un plan económico y rentístico, acondicionado á las ineludibles exigencias nacionales, á las fuerzas del país y al modo de ser del contribuyente cubano.

Nuestro sistema descentralizador, por lo que hace al Consejo General, no es una mera paráfrasis del procedimiento antes de ahora seguido ineficazmente respecto á nuestro anteproyecto de presupuestos; pues sobre no tener el país representación popular ó electiva en el Consejo de Administración, éste forzosamente tenía que limitarse á emitir un informe acerca de un proyecto de presupuestos, que era y es obra exclusivamente burocrática, y en cuyo formación, por lo tanto, no intervenía sino una clase oficial, atenta más ó menos, pero sobre todo, y por la fuerza misma de las cosas, á la obtención de la mayor suma posible de ingresos. En nuestro sistema, el país interviene, por medio de los representantes que elije, tanto en la formación de su presupuesto de ingresos y de consiguiente en la distribución de los impuestos y modo de percibirlos, cuanto en la formación del presupuesto de gastos, de exclusivo interés local. Así formados, resultarán los presupuestos conforme á la reflexiva voluntad del país, representado en su elemento popular y en su elemento oficial, y, en tal virtud, ostentarán á la justificación del gobierno y del poder legislativo de la Nación, un carácter fundamental: el de ser la resultante, por decirlo así, de la voluntad racional del país y la obra de un organismo creado por la ley.

Si el gobierno ha vuelto sobre su acuerdo en algunas de sus últimas medidas económicas, teniendo en cuenta las representaciones aisladas de nuestras clases industriales y mercantiles, ¿no tendría mayor eficacia la obra de una corporación, de un organismo legal facultado para ello, que expresara la opinión de estos habitantes, librando al gobierno, por tanto, del inconveniente, cuando menos, de verse constreñido, como ha pasado, á rectificar su criterio y modificar sus resoluciones?

No hay que dar al olvido nunca la lección de los hechos, y conviene, por ello, tener siempre en la memoria los acontecimientos.

Como el verdadero patriotismo es sereno y previsor, nosotros entendemos que todos cuantos en este suelo se interesan por su bienestar y su progreso y aspiran, con noble y apasionado amor, á allanar al gobierno nacional la senda de la definitiva organización administrativa de esta isla, deben evitar por todos los medios hacederos, todo conflicto entre los poderes de la patria y la opinión del país, resultado que sólo cabe obtener en la amplia y prudentísima descentralización que defendemos, no por ser nosotros, que no lo es, sino porque así lo abonan la realidad de la situación en que se halla la isla de Cuba, al avance de los buenos principios de gobierno y administración coloniales, y las mismas opiniones de hombres políticos tan distinguidos como los señores León y Castillo, Moret y Silvela, entre otros, los cuales reconocen y afirman que desde la corte no puede administrarse á Cuba, es decir, según acaba de manifestar Mr. Ferry, en su informe al Senado francés sobre la colonización de Argel, que las batallas y las colonias no se dirigen desde lejos.

El Sr. Cassá.

Como hemos anunciado en otros números, en la mañana de hoy hará entrega del gobierno de esta región y provincia de la Habana, al Sr. Gálvez, que lo desempeñará interinamente, el Excmo. Sr. D. Francisco Cassá, y á las tres de la tarde se embarcará en la Machina, con objeto de dirigirse á la Península, en el vapor-correo *Antonio López*.

Hemos recogido en estas columnas las manifestaciones que, al despedir á esa autoridad, han hecho en su honor numerosas corporaciones y sociedades, las cuales constituyen el más satisfactorio atestado para el gobernante que con recomendable celo ha trabajado por mejorar las condiciones higiénicas de este pueblo y por el fomento de cuantas empresas útiles se han promovido.

El Sr. Cassá puede estar persuadido de que lo acompañan en su partida las generales simpatías de esta provincia, y que es general también el deseo que abrigan sus habitantes de que regrese nuevamente á esta isla, donde antes de ahora había ya prestado excelentes servicios en la Administración.

Por nuestra parte, haciéndonos eco de esos sentimientos, deseamos al Sr. Cassá el más prospero viaje.

El Tratado de Comercio.

Tenemos á la vista el repertorio alfabético convenido entre Mr. John W. Foster, Secretario de Estado de la vecina República, y el Sr. Dupuy de Lome, Ministro de España en los Estados-Unidos, para la aplicación del Tratado de reciprocidad concertado entre ambos gobiernos, con relación á las islas de Cuba y Puerto-Rico y la Unión Americana.

Por dicho repertorio vemos que el inciso 26 de la cédula A., que se refiere á las máquinas y aparatos para la agricultura, incluso los relativos á la fabricación del azúcar, objeto en nuestras Aduanas de interpretación errónea, y que hau sido causa de reclamaciones y disgustos en las mismas, se hallan libres de derechos, quedando nulos todos los aforos hechos bajo protesta con arreglo al Arancel vigente, y debiendo devolverse á los interesados el importe de lo percibido con tal motivo.

He aquí la forma en que dicho repertorio restablece con toda amplitud el texto del aludido Tratado, en lo que se refiere á los artículos y productos que, según dicho inciso, deben entrar libres de derechos, tal como lo ha publicado en su último número la *Revista de Agricultura:*

26. *Máquinas y aparatos, agrícolas, motrices, industriales y científicos, de todas clases y materiales, y piezas sueltas para los mismos, inclusos vagones, carretas y carretillas de mano para caminos ordinarios y la agricultura.*

Artículos comprendidos en el inciso 26 de la cédula A. y por ende libres de derechos.

Alcohómetros.
Alambiques.
Alargaderas (química).
Hornillas de reverbero.
Anemómetros.
Aparatos de todas clases, para las ciencias y la industria.
Implementos de agricultura.
Ejes y guijos para maquinaria.
Idem idem vagones.
Fuelles para fraguas y fornallas.
CALDERAS: *De hierro, hierro forjado ó acero, para máquinas de vapor y para la agricultura, la industria y usos científicos.*
De todas clases para los usos arriba mencionados.
Retrancas para vagones ó carros.
Carolímetros.
Carretones.
Desgranadoras de algodón.
Grúas.
Crisoles.
Copelas.
Cilindros para maquinaria.
Pilas eléctricas.
Eudiómetros.
Ventiladores y aventadores.
Puertas de fuego para fornallas.
Bombas de incendio.
Voladoras para maquinaria.
FORNALLAS, *cajas de fuego.*
Galvanómetros.
Metros para gas.
Gasómetros.
Grafómetros.
Hectógrafos.
Hidrómetros.
Implimentos ó instrumentos de Física.
Matemática y otras ciencias.
Indicadores para maquinaria, excepto eléctricos.
Inyectores para máquinas de vapor.
Gatos.
Chumaceras de bronce ó metal, de hierro, hierro fundido, hierro forjado, ó acero.
Lactómetros.
Tornos de todas clases.
Maquinaria para manufacturas.
MÁQUINAS:
AGRÍCOLAS.
ELÉCTRICAS.
MINERAS.
PARA LAS FÁBRICAS DD AZÚCAR.
MOTRICES.
Manómetros.
Metrónomos.
Micrómetros.
Molinos:
Para yranos.
PARA LA CAÑA DE AZÚCAR.
Todos los demás para la agricultura y la industria.
Tachos para mieles;
de cobre
de hierro, hierro fundido y forjado.
Fotómetros.
PIEZAS DE REPUESTO, SUELTAS:
Para maquinaria (agrícola, motriz, industrial ó científica.)
Para máquinas de coser.
Para vagones y carretas.
TUBOS.
Para calderas de vapor
Para otros usos
Máquinas portátiles.
PRENSAS.
Para todos los usos agrícolas, industriales y científicos.
Camones de poleas;
Para toda clase de maquinaria
Poleas para maquinaria;
de hierro,
hierro forjado
madera:
BOMBAS.
de todas clases y materiales, para la agricultura, las artes, la mecánica, las industrias y las ciencias.
Cuadrantes.
Contadores de viajeros para carros de pasajeros
Retortas para las industrias y la ciencias.
Molinos laminadores para metales.
Máquinas de coser.
Sextantes.
GUIJOS Y VÍRGENES PARA MAQUINARIA.
Spectroscopos.
Maderaje para toda clase de vagones.
MÁQUINAS DE VAPOR, *con ó sin accesorios,*
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
para usos agrícolas, motrices, industriales, y científicos, y sus piezas á partes de repuesto.
Tornillos, clavos, roscas, tubos ó cañerías, y en general herramientas, máquinas, utensilios y accesorios para la agricultura, las artes, las industrias y las ciencias.
Estereoscopios,
Estetoscopios,
Molinos para azúcar,
Telescopios,
Teléfonos,
Termómetros de vidrio ó de crsital,
Turbinas como motoras,
Vagones,
para carga, y tracción animal
para trasportes.
Vagones y carretas para caminos ordinarios.
Carretillas y carretones de mano.
Ruedas;
para maquinaria,
para vagones y toda clase de carretas.
Hidráulicas.

Las Cajas de ahorros en Francia.

Es acaso Francia la más rica de todas las naciones civilizadas en el sentido de que el bienestar y los medios de subsistencia se hallan extendidos en todas las clases sociales en condiciones menos desproporcionadas que en otros países.

En Francia no existen acumuladas en manos de una sola persona las grandes fortunas en el número y la cantidad que en Inglaterra y los Estados Unidos, por ejemplo; pero en cambio es allí mayor el número de personas que poseen capital, está más extendida la pequeña burguesía, y es infinitamente superior la condición del obrero en general que en el resto del mundo.

¿A qué se debe esto? En todo fenómeno del orden social intervienen múltiples factores y es preciso abarcarlos completamente todos para deducir su resultado. No vamos á realizar esa difícil tarea, que es por otra parte de un orden secundario para nosotros, tratándose como se trata de un país que no es el nuestro. Pero sí como cumple á nuestro objeto decir que uno de esos factores, sin duda el que más contribuye á la prosperidad material de Francia, es el ahorro, virtud que poseen en alto grado los vecinos de nuestra metrópoli. Por eso en Francia, esa hermosa institución económica que se llama "Las Cajas de ahorros", ha adquirido un desarrollo que está muy distante de haber alcanzado en ningún otro país, hasta el punto de que no bastando la acción oficial para llenar la necesidad que siente el pueblo francés de colocar periódicamente á réditos el pequeño sobrante de la renta, del sueldo, del salario y del jornal, que disfrutan sus clases más modestas, ha tenido la iniciativa privada que subvenir á ella creando multitud de "Cajas de ahorros" independientes, que son otros tantos Bancos que se nutren y prosperan con la savia del trabajo en sus mil infinitas aplicaciones.

En el año 1891 había en Francia 546 Cajas de ahorros privadas, 85 de las cuales estaban domiciliadas en las capitales de departamento, 255 en capitales de distrito, 190 en cabeceras de cantón y 16 en términos municipales.

La mayoría de estas Cajas están constituidas bajo el patronato de los consejos municipales (ayuntamientos), quienes nombran los administradores, pero en cambio están obligados á sufragar los gastos del establecimiento en el caso de que las ganancias de éste sean insuficientes.

No existen más que 86 cajas privadas que están bajo el patronato de los Ayuntamientos. Dos de éstas hay que se hallan ligadas á montes de piedad, y sólo cincuenta y tres constituyen establecimientos completamente independientes. Todos los centros de población de alguna importancia poseen desde hace años Cajas de ahorros; pero como es natural, en las pequeñas ciudades y en las villas, se dificulta la creación, por sólo la iniciativa individual, de esos establecimientos. De ahí que predomine el sistema de organización bajo el patronato de los consejos municipales, que ofrece la ventaja de asegurar desde luego recursos para las primeras operaciones.

Juntando las casas auxiliares á las sucursales propiamente dichas, el número total de oficinas puestas por las Cajas de ahorros privadas á la disposición de su clientela, en el año último era de 2,009.

El primero de enero de 1891 el saldo de los depositantes en las 544 cajas en actividad ascendía á.... 2.634.347,449'98 francs.

Las entregas durante el año anterior en número de tres millones 531,622 alcanzaron á..... 869.476,090'45 ,,
Los créditos de libretas trasferidas á 13.590,661'12 ,,
Los intereses pagados á depositantes á..... 100.944,027'23 ,,
Los atrasos de rentas, percibidos por su cuenta á..... 1.327,836'98 ,,

Total..... 3.669.686,065'76 francs. ó sean pesos, *setecientos treinta y tres millones novecientos treinta y siete mil doscientos trece con quince centavos.*

La cifra adoptada como límite para designar las cajas más importantes bajo el punto de vista de sus entregas, era la de cuatro millones de francos desde 1883; pero á causa del considerable crecimiento que se manifiesta en las operaciones de esos establecimientos ha sido preciso elevar ese límite hasta cinco millones. A pesar de la elevación, el número de cajas que alcanzan ese tipo se ha mantenido igual. Veinticinco se encuentran en esas condiciones.

Las 544 cajas en actividad tenían en depósito al empezar el año 1891, 32,557 inscripciones representativas de 1.221,663 francos de renta de la propiedad de 32,196 depositantes.

El capital perteneciente de un modo exclusivo á las cajas de ahorros privadas, se eleva á 73.351,677'14 francos, de cuya suma corresponde:

Al fondo de dotación..... 54.463,837 48
Al idem de reserva..... 18.887,839 66
73.351,677 14

En relación con las sumas de los depositantes el capital de las cajas representa un fondo de garantía de 2,519 por 100.

El fondo de dotación y el de reserva lo tienen colocado generalmente las cajas de ahorros en rentas del Estado ó en cuenta corriente de la Caja de Depósitos: algunas poseen obligaciones del Crédito territorial, y algunas, autorizadas por sus estatutos, son propietarias de bienes raíces.

Las libretas abiertas á nuevos depositantes son 533,848, y añadiendo 1,017 libretas abiertas á sociedades, forman un total de 534,865.

He aquí como se reparten las 533,848 primeras:

	DEPOSITANTES.	
	Hombres.	*Mujeres* (1)
Jefes de establecimientos agrícolas, industriales y de comercio.....	35.012	21.206
Jornaleros y obreros agrícolas.....	34.721	19.957
Obreros industriales.	40.929	38.033
Criados.....	18.499	39.346
Militares y marinos.	6.694	1.587
Empleados.....	18.694	6.454
Profesiones liberales.	6.429	3.423
Propietarios, rentistas y personas sin profesión.....	27.977	59.346
Menores.....	77.761	71.778
Total por sexo..	272.716	261.142

La categoría de menores sin profesión comprende 39,255 depositantes escolares, de los cuales son hombres 21,779 y mujeres 17,476.

Del resto de depositantes menores de edad, ó sean 110,284, pertenecen 55,982 (50.77 por 100) al sexo masculino y 54,302 (49.23 por 100) al femenino. Es decir, que las libretas al principiar el año 1891 se dividen casi por mitad entre los dos sexos.

En la categoría de criados y de propietarios, rentistas y personas sin profesión, las mujeres están en gran mayoría. Por el contrario, los depositantes del otro sexo están en mayoría en las restantes clasificaciones.

En cuanto á las profesiones, las categorías que figuran en primer término son las de propietarios, obreros industriales y criados por el orden apuntado. Las profesiones liberales, los militares y marinos, en donde predomina el elemento masculino, figuran en último término.

El término medio del saldo de cada libreta, dado el número de estas en circulación y el capital que representan, es de francos 505'38.

Representan en Francia las cajas de ahorros un establecimiento por cada 253 kilómetros cuadrados, 38'20 establecimientos por 10.000 kilómetros cuadrados. En 1889 la proporción era de 38'10 por los 10.000 kilómetros.

Con relación á la población nos encontramos con que existen 52'57 cajas por millón de habitantes.

Hay un depositante por cada 71'46 habitantes, 10'89 por cada kilómetro cuadrado.

El término medio del saldo por habitante es el de 76'19 francos; es decir que suponiendo que cada uno de los 38.218.903 habitantes que legalmente tiene Francia, tuviera una participación igual en las imposiciones de las cajas de ahorros privadas que allí existen, corresponderían á cada uno *quince pesos con veinticuatro centavos*; cifra enorme que da una idea de la prosperidad material de dicha nación, si se advierte que no existe más que un depositante por cada 71'46 habitantes; y que estos no tienen toda su fortuna, ni mucho menos, en las Cajas de ahorros.

También da idea la cifra subrayada de la importancia excepcional que tiene en Francia entre todas las clases sociales el ahorro, pues de seguro que ninguna otra nación puede superar ni llegar siquiera al termino medio de un depositante en las Cajas de ahorros por cada 71'46 habitantes.

Puede pues llegarse á esta conclusión en vista de los datos que aquí se consignan: el amor al trabajo y el amor al ahorro son los principales factores que intervienen en el desarrollo de la riqueza de un pueblo, y pues á esas dos virtudes, tenemos que atribuir la inmensa prosperidad de que disfruta la nación francesa.

El procedimiento nos es conocido. No nos falta pues, para ponerlo en planta y obtener los naturales resultados más que una cosa: voluntad.

Obreros cubanos.

Habana 25 de noviembre de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr mío y de mi más distinguida consideración: Habiendo quedado constituido legalmente este Comité desde el 21 del corriente, con el fin de llevar á cabo la empresa de dotar á la isla de Cuba de un Palacio titulado de la Industria, con objeto de que tanto los inventores como industriales, instalen en él los aparatos que crean conveniente para su estudio y exhibición, ostentando de este modo el adelanto del país conmemorándola anualmente en la fecha del 12 de octubre con la fiesta del trabajo; y no dudando un momento que Vd. prestará su valioso apoyo en el periódico de su digna dirección al propósito que encamina este Comité, adjuntamos la nota de la Directiva del mismo, quedando en remitirle un ejemplar del reglamento, tan luego se ultime su impresión.

Queda de Vd. con la mayor consideración atento y S. S. Q. B. S. M.

Emilio Leal.

Nota de la Directiva de referencia:

Presidente, D. Emilio Leal y Berneda.
Vicepresidentes, D. Juan López Silva, D. Bruno Lavielle.
Secretario, D. José Nuza y Samuel.
Vicesecretario, D. José González Núñez.
Tesorero, D. Manuel Nuza y Samuel.
Vicetesorero, D. José Porlau y Jiménez.
Vocales, Sres. D. Arcadio García, Eusebio Delmonte, Federico Paez, Cárlos Peters, Federico Martínez Almirante, Francisco Román, Enrique Bartalot, Laureano Abasolo, Francisco Rodríguez, Guillermo Warren, Federico Ortiz, Aurelio Martínez, Jacinto Roch, Juan Barba Fuertes.

Habana 25 de noviembre de 1892.

Emilio Leal.

(1) Las mujeres se clasifican por la profesión que ejercen y cuando carecen de ella por la de su marido si el depósito se hace con intervención de éste. En caso de que el marido no intervenga en el depósito, las mujeres se clasifican entre las propietarios, rentistas y personas sin profesión.

Los menores de edad son clasificados en la profesión que ejercen, á no ser que no tengan ninguna, en cuyo caso figuran en la clasificación de *menores*.

Canje de billetes.

Ayer se efectuaron en el Banco Español las siguientes operaciones de canje:

Btes. de	Total.	V. nominal.	Plata.
5 cs.	1.608	$ 80.40	$ 40.19
10 ,,	9.737	973.70	486.85
25 ,,	71	17.75	8.88
50 ,,	1.991	995.50	497.75
$ 1	4.623	4.623	2.311.50
$ 3	719	2.157	1.078.50
			$ 4.423.67
			ORO.
$ 5	339	1.695	$ 680.74
10	337	3.370	1.353.41
25	294	7.350	2.951.78
50	329	16.450	6.606.42
100	417	41.700	16.746.99
300	28	8.400	3.373.07
500	91	45.500	1.606.42
1.000	4	4.000	1.606.42
	20.588	$ 137.312.35	$ 51.592.33

El Director de la Escuela Naval.

Ha fallecido en su residencia del Cantón de Molins, el capitán de navío de primera clase Excmo. Sr. D. Siro Fernández y García, comandante-director de la fragata *Asturias*, escuela naval.

Desde hace tiempo minaban su existencia padecimientos adquiridos en el insano clima del archipiélago filipino, en cuyo país estuvo durante diversas épocas, y en estos últimos tiempos los dolores morales vinieron á ayudar á los físicos en su obra de destrucción. El fallecimiento de sus tiernas nietecitas, en primer término, y últimamente el de su amante esposa, la fiel compañera de su vida, no podía menos de quebrantar en sumo grado el ánimo de una persona que tanto anhelaba el amor de la familia.

Era el finado de una ilustración nada común; seguía con sumo cuidado todo el movimiento intelectual, en lo que á su carrera pertenecía; poseía un gran espíritu organizador, y sus brillantes dotes, su gran tacto y trato afable y cariñoso le habían conquistado el aprecio y consideración de sus superiores y el respecto y afecto de sus subordinados; perfecto y cumplido caballero, en todas las circunstancias de su vida hizo resaltar esta cualidad. Es el primer director, no solo de la escuela naval, sino del distinguido colegio, que fallece en el ejercicio de sus funciones, y en la fragata *Asturias* lo lloran como á un padre.

Hizo sus estudios con brillantez y aprovechamiento, en el distinguido colegio naval. Promovido á guardia marina y en la vida íntima que á bordo se hace, sobre todo en esta clase, fué el más querido entre sus compañeros y el más considerado por sus jefes. Ascendió á alférez de navío, fué destinado á Filipinas; tomó parte en la expedición de Cochinchina, en donde nuestras fuerzas operaron aliadas con las francesas, y por su distinguido comportamiento se hizo acreedor á que el almirante francés, que mandaba la expedición, lo propusiese al gobierno español para el ascenso por elección, coma así se le otorgó. De vuelta á Manila fué nombrado secretario de la comandancia general del Apostadero que lo mandaba el general D. Eusebio Salcedo, uno de los más ilustres jefes de la armada en aquella época y persona sumamente dada á sostener con esplendidez su rango. Dicho general escogió al malogrado D. Siro para este puesto de confianza, no sólo por sus conocimientos é ilustración, sino por estar completamente identificado como su modo de ser.

De regreso á España fué nombrado profesor del colegio naval, y sus compañeros y sus discípulos aun recuerdan su excelente método de enseñar. Más tarde se le confió el mando de la urca *Santa María*, escuela de Guardias Marinas, á los que dió sólida instrucción profesional. Con dicho buque pasó á Filipinas por el cabo de Hornos y, al regresar á España, hizo escala en Santa Elena para que visitasen el sepulcro de Napoleón.

Ascendido á capitan de fragata, fue nombrado segundo comandante de la fragata *Asturias*, destinada para la Escuela naval y cuyo primer comandante efectivo fué el inolvidable brigadier Sánchez Barcáiztegui, pues el primer nombrado que lo fué el ilustrísimo capitan de navío D. Antonio Franco, falleció en el viaje que hacía para tomar posesión. En este puesto prestó extraordinarios servicios y demostró sus grandes condiciones de organizador sentando los cimientos sobre los que se elevó á la altura en que hoy se encuentra este excelente establecimiento de enseñanza, y puede decirse que como comandante-director vino á terminar la obra por él comenzada, pues indudablemente no cabe más allá en esta materia. Continuó en la *Asturias*, como segundo comandante, hasta el año 1877 que fué nombrado oficial primero del Ministerio de Marina, siendo ya capitán de navío. De este puesto pasó al de Mayor general del Apostadero de Filipinas, en el que dió muestras de sus excelentes condiciones para ejercer mandos superiores.

De regreso á España, desempeñó con notable acierto la Secretaría de la Capitanía general del Departamento del Ferrol, en las épocas que estuvo mandado por el tan querido general D. Victoriano Suances, y por el nunca olvidado general Mac Mahón, que tanto hizo en beneficio del Ferrol. Cesó en dicho destino para tomar el mando del crucero *Reina Cristina*, contribuyendo precisamente á su pronto armamento y organización.

A fines del año 1889 ascendió al empleo de capitán de navío de primera clase, hallándose desempeñando el mando y dirección de la Escuela Naval en el que le sorprendió la muerte.

Contaba en la actualidad sesenta años y tres meses de edad, cuarenta y cinco y nueve meses de servicio efectivo y se hallaba condecorado con las grandes cruces del Mérito naval concedida por sus brillantes servicios, la de San Hermenegildo, por hallarse dentro de las condiciones reglamentarias y además tenía merced de hábito de Calatrava, cuatro cruces de diferentes grados de la orden del Mérito naval, una de segunda clase roja del Mérito militar, la de San Fernando de primera clase y era caballero de la Legión de Honor de Francia.

Dios habrá acogido su alma en el reino de los cielos.

El Congreso Jurídico.

SÉPTIMA SESIÓN.

La sesión de la noche del 5 de noviembre, presidida por el Sr. Flóres, expresidente de la república del Ecuador, estuvo menos concurrida que de ordinario, efecto quizás de no tener á tiempo conocimiento de ella todos los congresistas.

Comenzó la sesión, dando el Sr. Flores las gracias al congreso, por haberle confiado la presidencia, y después se dió lectura del tema propuesto por el Sr. Pedregal y aprobado por el congreso, y que trata "Del matrimonio y del divorcio, en el derecho internacional privado," y del resumen de la Memoria presentada por el Sr. Pedregal, así como de conclusiones formuladas por el señor Olivares Biec.

Dos oradores que tomaron parte en el debate, fueron los Sres. Botella, Alvarado, Díaz Cobeña y Azcárate.

El Sr. Pedregal no ha podido asistir á defender, por la reciente desgracia de familia que le aflige.

Todos los oradores, á excepción del último, combatieron la Memoria y las conclusiones en ella formuladas.

El Sr. Botella, considerando el problema de los más graves, sostuvo que no respondía al fin de este congreso, que era el unificar el derecho de puntos concretos y el progreso del mismo, porque cuando precisamente en este punto hay unidad en el derecho de las naciones aquí representadas, el discutir el tema parece como suponer que esta unidad había de romperse.

El Sr. Alvarado se ocupó en demostrar dos cosas; primera, que las soluciones del Sr. Pedregal eran completamente equivocadas; y segunda, que dado el estado actual de las naciones representadas., el problema era insoluble.

El Sr. Díaz Cobeña combatió la Memoria con razones científicas y prácticas, afirmando que sobre el matrimonio no puede contratarse por las naciones, porque al día siguiente de los convenios diplomáticos surgirían nuevamente los conflictos de antes que las conclusiones del Sr. Pedregal no eran verdaderas soluciones; que tratándose del matrimonio, institución del derecho civil y religioso, no tendrían resultado las soluciones para unificar el de echo internacional privado, lo cual es una hermosa utopía, y en fin, que la disolubilidad del vínculo del matrimonio era contraria al orden público y á las buenas costumbres.

El Sr. Azcárate se levantó á defender la Memoria, haciéndolo con la brillantez y competencia que era de esperar de quien tan acostumbrado se halla en las lides académicas.

Contestó los argumentos de los señores Botella, Alvarado y Díaz Cobeña, impugnando á su vez con valentía las doctrinas de éstos, y afirmó que las conclusiones del Sr. Pedregal eran en sus términos generales aceptables, que podían resolver los conflictos hoy posibles y que no era anticipación indebida tratar de casos que no podían presentarse en España, porque podrían ocurrir y seguramente ocurrirían con el tiempo.

Rectificaron todos los oradores, y el señor Olivares Biec pronunció breves frases para decir que se adhería á las ideas mantenidas por el Sr. Cobeña, en las cuales se inspiraban también las conclusiones por él formuladas.

El secretario, Sr. Maluquer, dió cuenta de haber presentado el Sr. Flóres un trabajo al congreso acerca de "La naturalización en los Estados Unidos y en los países ibero-americanos", que el congreso acordó discutir en la próxima sesión, y se levantó ésta después de nombrar para la comisión de conclusiones del tema que se había discutido, á los señores Rodríguez San Pedro, Salvá, Fernández Prida, Dato y Barra.

OCTAVA SESIÓN.

Presidida por el doctor Flores, comenzó la sesión de la noche del 8 de noviembre, á las diez y media.

Aprobada el acta de la anterior, usó de labra el Sr. Fernández Prida, sobre el tema puesto á discusión, que era la "Naturalización en todos los países ibero-americanos."

El orador disintió del texto de las conclusiones formuladas por el doctor Florez en lo respectivo á la nacionalidad de la mujer casada, haciendo gala en la exposición de sus argumentos de gran vigor lógico y de gran galanura en la palabra.

A continuación habló el Sr. Azcárate, pronunciándose en el sentido de que no se abra la mano para la concesión de cambio de nacionalidad, porque en el terreno de la práctica produce graves inconvenientes, como saben por desagradable experiencia las repúblicas hispano-americanas, y fundamentó esta opinión en el terreno del derecho abstracto, estableciendo la distinción entre las cualidades necesarias para adquirir los derechos naturales, los políticos y los civiles, entendiendo que los últimos debían subsistir en lo que tuvieran de carga respecto á la patria de origen, aunque el individuo se nacionalizara en otra, recabando sin escrúpulos ni grandes requisitos ciudadanía que no era la de su nacimiento. Con tal motivo, hizo el sabio profesor un hermoso estudio de legislación comparada.

El Sr. Flores, después de manifestar que una afección á la garganta le impedía hablar por extenso, recogió algunas de los observaciones expuestas por el Sr. Prida, y puso en relieve el carácter, más práctico que teórico, de la cuestión que había propuesto. Luego expresó su satisfacción por la coincidencia en algunos puntos de sus doctrinas con las del Sr. Azcárate y encareció la importancia capital y trascendencia que tendrá el espíritu que se ha revelado en este Congreso de simpatía y afecto hacia los pueblos hispano-americanos.

Grandes aplausos acogieron el discuso del distinguido republicano.

Los congresistas se felicitaban de que por virtud de la moción discutida se hubieran puesto en comunicación las tendencias jurídicas del Congreso con las de un hombre público llamado á plantearlas algún día en su país desde las esferas del gobierno, como lo está ahora á cadyuvar á su planteamiento como representante diplomático.

La sesión terminó á las doce, y con ella los debates del Congreso jurídico.

Las Familias Reales.

Las Familias Reales no son prolíficas, como las de inferior jerarquía.

Revisando el *Almanaque del Gotha* se observa que en Inglaterra la Famila Real tiene 427 individuos, cifra que á primera vista causa asombro por lo grande, pero que resulta pequeña si se tiene en cuenta que en la familia hay 107 matrimonios. En Alemania, el país de los Príncipes y de los Grandes Duques, las Familias Reales cuentan 445 matrimonios y 1.671 individuos. En la Familia Real de Austria la fecundidad es de 3,71 por 150. En la de Italia, de 3,51. En Bélgica, de 2,7. En Rusia, de 2,6, En Francia de 2,6, y así sucesivamente.

En una palabra: las estadísticas demuestran que, así como las clases altas son menos prolíficas que las bajas, de igual manera las Familias Reales, colocadas á la cabeza de la aristocracia, son todavía menos fecundas que las de ésta. El fenómeno tiene explicación sencilla en el hecho de la frecuencia de matrimonios entre parientes y de que son raros los cruces con familias de diversas condiciones de vida y de medio.

NOTICIAS REGIONALES.

ARAGON.

En la parte alta de Aragón la cosecha de cereales fué buena, y á pesar de que los rendimientos alcanzaron proporciones muy halagüeñas, la generalidad de los labradores hállanse en una situación relativamente crítica.

La exportación de trigos para Cataluña ha alcanzado en la pasada temporada una importancia extraordinaria, pnes cuéntanse por cientos los wagones que de este cereal han salido de las estaciones comprendidas entre Almudévar y Selgua.

Preocupa en la actualidad no sólo á los agricultores sino á todos los que directa ó indirectamente con ellos se relacionan, el mal cariz que presenta el tiempo para las faenas de la siembra. Sabido es que el resultado depende muchísimo de las condiciones en que aquella se verifica, y esta sequía que uno y otro mes se deja sentir con tanta insistencia, contraría mucho los trabajos del labrador.

—Ha dejado de existir en Zaragoza el maestro de musica D. Francisco Anel.

Era el señor Anel organista del templo del Salvador y se le llamaba el *rey del órgano*, porque nadie como él sabía pulsar el difícil instrumento, al que arrancaba notas de incomparable melodía y armónica inspiración.

Fué discípulo del gran maestro D. Pablo Gil y compañero de los inolvidables genios señores Salces y Cariñena.

El arte ha perdido uno de sus más inteligentes y entusiastas cultivadores. La música *lírico-sacro* aragonesa, uno de sus más inspirados é infatigables intérpretes.

—Las condiciones climatológicas del alto Aragón y las circunstancias que este año concurren han hecho coincidir las operaciones de siembra y vendimia, cuyo trabajo trae agobiados á los labradores, que en vista de lo avanzado de la estación otoñal se aprestan á sembrar en seco en las cuatro quintas partes de la provincia de Huesca.

—El Ayuntamiento de Teruel ha elevado á la superioridad el proyecto ultimado para la conducción de aguas potables á esta ciudad, derivados del río Guadalaviar.

—En la línea férrea de Canfranc han quedado terminados los trabajos del primer trozo de la cuarta sección.

—En Monreal del Campo y pueblos de aquella comarca turolense se está haciendo la recolección del azafrán en las mejores condiciones. Este producto es de gran importancia para el país y en parte ha venido á aliviar la angustiosa situación de los agricultores.

El precio es de 25 pesetas libra.

—El fallecimiento de la distinguida Sra. Dª Concepción Loigorri y González, hará vestir de luto á varias familias muy conocidas en la buena sociedad de Zaragoza, entre la que contaba Dª Concepción muchos deudos, gran número de amigos y generales simpatías.

—El Ayuntamiento de Zaragoza proyecta construir en la plaza de San Felipe una torre de hierro, en cuyo remate se colocará un telescopio que podrá utilizar el público.

—Las continuas lluvias han sido generales en todo Aragón; pues tanto de Huesca como de Teruel escriben diciendo que la lluvia de los últimos días ha dejado los campos bastante sazonados para que los agricultores puedan realizar las operaciones de la siembra en condiciones excelentes.

—De *El Pirinco Aragonés* de Jaca:

"Las abundantes lluvias de estos días han liquidado la nieve de los montes y por tal razón han tomado los ríos crecidas tan extraordinarias que hacen temer algún siniestro."

—Se ha inaugurado el Casino Agrícola de Alcañiz en el palacio que fué del barón de Salillas. La rondalla de dicho pueblo amenizó el acto.

—En los obras que se están llevando á efecto en Samper de Calanda se hallan ocupados unos 430 braceros en el ferrocarril directo de Barcelona á Madrid y otros 400 en las obras Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Confíase en que en los directos habrá muy en breve un considerable aumento

solo algún escuadrón de caballería, para dispersar los grupos en son de rebeldía.

Resultado: que hoy en sitio tan público como el de la Avenida de la Ópera, y en el comisariato de policía de la calle de *Bons Enfants*, han estallado á las inmediaciones de la sede de la sociedad de minas de Carmaux, diversos proyectiles, entre estos una bomba explosiva, cuyo estallido, impulsado por un movimiento de relojería, produjo la muerte instantánea de cuatro agentes de policía, la herida mortal del inspector y la destrucción de dos pisos del edificio. Cuando el Presidente del Consejo Loubet y el Ministro de la justicia Ricard, acompañados del Prefecto y del Procurador de la República, se trasladaron al lugar de la catástrofe, el espectáculo que se ofreció á sus ojos dejó muy atrás el del café destruido también por los anarquistas en el Boulevard Magenta. Cadáveres deformados y masas sangrientas que nada tenían ya de humano se mezclaban con las ruinas de los muros. Algunos de los restos habían sido lanzados á muchos metros de distancia, y el cráneo de una cabeza que faltaba al cadáver se encontró en la misma Avenida de la Emperatriz.

El espanto que se ha apoderado hoy de París es indescriptible, comunicándose al Cuerpo legislativo, donde Reinach, director del *Diario* de la República, se apresuró á interpelar al Gobierno. Loubet narra el atentado, diciendo que tales hechos nos llevan á la barbarie; lo cual da motivo á Reschanel, del Centro, á interrumpirle, en medio de aplausos, que son las doctrinas anárquicas, las que los provocan. En medio, también de gran tumulto, que ahoga la voz del revolucionario Lafargue, el Presidente del Consejo intenta disculpar el indulto dado á determinados delincuentes; apela á todos los buenos ciudadanos para que combatan las teorías culpables; y conjura á los que de buena fe obran, mostrando simpatías á los socialistas, para que no comprometan con su actitud los destinos de la República. Ofrece al final de su arenga, y muy conmovido que adoptará las más rigurosas medidas para salvar á la sociedad, mostrándose sin piedad para los autores de actos tan salvajes. Después de tentativas de defensa que inician socialistas radicales y boulangeristas, Delafarre presenta una moción diciendo que la Cámara, considerando que la debilidad del Gobierno es un peligro social, lo invita á retirarse. Moción que es rechazada por 420 votos contra 12, absteniéndose un centenar de diputados. El gabinete no puede aceptar tampoco en circunstancias tan supremas la orden del día pura y sencilla, y declara que, si el Parlamento le conserva su confianza, por grave que sea su misión, sabrá cumplir sus deberes. La orden del día es desechada por 358 votos contra 134. Otra propuesta expresando la indignación de la Asamblea por el horrible atentado, es votada unánimemente, y la que implica un voto de confianza al gobierno se adopta por 359 sufragios contra 94.

Veremos, si la autoridad es más feliz en el descubrimiento de los autores de la explosión de la avenida de la Grande Opera, que en la del restaurant "Magenta"; pues esta es la hora en que aquella hecatombe de otras víctimas está impune. El anarquista Francis, uno de sus dos presuntos autores, preso como saben nuestros lectores en Londres, no ha podido todavía recibir su sentencia, porque la policía francesa no ha presentado aún las pruebas del crimen á la magistratura británica; de igual manera que sigue envuelto en el misterio el reciente despedazamiento de una mujer hallada coma si fuese la carne de un buey en uno de los sitios más públicos de esta capital.

***

A cinco horas de París por el camino de hierro, en Bruselas, la apertura del parlamento y las grandes probabilidades de que la gran mayoría de la cámara deshiele el absoluto sufragio universal, ha ocasionado igualmente escenas de desorden que se iniciaron en Gand, y como chispa eléctrica se comunica á los centros obreros, siendo necesario el empleo de la fuerza para disolver grandes demostraciones sediciosas, al eco de la Marsellesa y de los vivas al voto universal. Las comisiones parlamentarias del Senado y del Congreso belgas, que durante el interregno parlamentario, en vano habían intentado ponerse de acuerdo sobre una forma de sufragio absoluto, el ampliado solo á las capacidades ó el que exigía un pequeño impuesto con cierto grado de educación, habían votado al fin por dos terceras partes de sus miembros la fórmula de la habitación, concediendo el derecho político á todo morador de una casa grande ó pequeña, y representando por tanto una familia, aparte las demás categorías de electores fundadas sobre el censo y la capacidad. Grandes masas populares y especialmente falanges de obreros han querido con demostraciones tumultuosas aclamar sus aspiraciones en todas las plazas y calles que debía transitar el cortejo regio, dirigiéndose á la apertura de las Cámaras. El rey, inaugurando el Parlamento, dijo en su discurso que esperaba que la revisión de la constitución sería una obra de concordia, de sabiduría y de progreso. Lamentándose de la agitación de ciertos partidos, y augurando que los sucesos del Congo africano destruyesen temores infundados, consignó que la situación económica de la Bélgica era satisfactoria y excelentes sus relaciones con todas las potencias.

Ya que incidentalmente he aludido al Africa consignáse las preocupaciones que durante esta semana han agitado el patriotismo francés con ocasión de la campaña en la región del Dohomey. De nuevo se ha probado que la resistencia de aquellos africanos y de su rey era más seria de lo que se creía. Derrotados en uno y otro encuentro, volvieron á atacar á la escasa división francesa, demostrando los combates de primeros de noviembre que poseían fusiles modernos de precisión, pequeños cañones Krup, y aún sargentos alemanes é ingleses, con municiones de guerra proporcionadas principalmente por los portugueses, los ingleses y aún los belgas que ocupan otras regiones del Africa. Al fin el 2 del actual el coronel general Dodd, consiguió con grande esfuerzo apoderarse del fuerte de Moaco, cerca de Kana, fortaleza que era completamente desconocida para Francia. Pero esta serie de encuentros sangrientos donde principalmente son víctimas los oficiales franceses, ya porque necesitan inspirar aliento por su ejemplo y valor, á las tropas auxiliares del Senegal, ya porque los guerreros del Dohomey y las amazonas que componen la guardia del monarca los hacen principal blanco de sus disparos, debilitando más y más la columna que tiene que dar destacamentos para llevar los heridos á las naves; retardan el proseguimiento de la marcha á Kana, la ciudad llamada santa del país, y mas aún á la capital y corte del rey Behanzin Abomey, sin cuya ocupación no se podrá considerar terminada esta guerra verdaderamente sangrienta. Después de las primeras derrotas de las tribus africanas, el monarca temiendo los efectos de un vencimiento total, más por parte de sus súbditos que por los franceses, ofreció tratar de la paz, dando completas satisfacciones por lo pasado á la Francia y garantías en el porvenir. El coronel Dodds exigió como condición para abrir las negociaciones, la entrega de Kana, que el soberano africano no quiso entregar, tanto porque la cree susceptible de larga defensa, cuanto que su abandono voluntario, tratándose de la ciudad santa, excitaría una rebelión en sus súbditos.

La República francesa que en el Senegal lucha con tales dificultades, que en Tonkin ve sucederse de tiempo en tiempo las rebeliones de aquella raza asiática, acaba de tener otra pérdida en Túnez, la más tranquila de sus colonias; habiendo fallecido en la regencia berberisca su comisario ó gobernador general, Massicault, reemplazado inmediatamente por Carlos Rouvier, ministro de Francia en Buenos Aires.

Es notable el arranque patriótico con que ha respondido París á la excitación hecha por el *Figaro* para que en vista de los sufrimientos con que luchan los centenares de soldados en Dalmey, se les enviasen todos aquellos auxilios que el gobierno no está en el caso de dar. En horas se han reunido 2,300 botellas de vinos generosos, 2,000 grandes cajas de conservas, infinidad de bebidas gaseosas exigidas por el clima africano, 5,000 cigarros y muchos miles de francos.

No es la muerte del gobernador residente en Tunez, la sola pérdida sensible sufrida estos días por Francia. En París acaba de fallecer el inspirado compositor lírico Heroé, que no ha querido sobrevivir á su colega literario y colaborador Cremieux; con cuyo concurso dió á los teatros parisienses y de todo el mundo, esa serie de operetas que la cantante Judic ha difundido en todas las escenas, como *Lili*, *Nitouche* y sobre todo el *Petit Faust*, rivalizando con las mejores de Offembach.

En la esfera de los duelos la capital de la Francia, tan íntima amiga hoy de la Rusia, ha consagrado solemnes funerales en la preciosa capilla griega á la Reina Olga de Vuttemberg, cuyo fallecimiento anunció en mi carta anterior. La reunión en nuestra ciudad de los hermanos del Czar, grandes duques Alejo Wladimiro con su esposa, y los duques de Leutchemberg, tios de Alejandro III, han dado una gran solemnidad á estas exequias; á las cuales acudieron todos los personajes del Estado y la numerosa y distinguida colonia moscovita de París. Un día antes de recibirse la noticia de esta muerte, ocurrida en Stuttgard, donde el entierro de la Reina, hija del Czar Nicolás, tuvo lugar con solemnidad grandísima, presidiéndolo con el Rey el Emperador Guillermo de Alemania, y el Gran duque Miguel de Rusia, hermano de la difunta, dejaron á París los hermanos menores de Alejandro III, el Gran duque Sergio y su esposa, que el telégrafo nos dice haber sido recibidos con grandes honores y bondad por León XIII.

Ha venido á cortar tan sensible luto la serie de fiestas que los príncipes moscovitas disfrutaban en nuestra animada capital; y de las cuales han sido brillantísimas las cacerías oficiales por el Duque de Aumale en sus bosques de Chantilly, un precioso baile dado en honor de los hermanos del Czar por la duquesa de la Torre, tan conocida en la Habana, y por su hija casada con el Príncipe ruso Kotchenbery, precedido de gran banquete en el palacio de Castilla, donde la Reina Isabel y nuestra infanta Eulalia hicieron los honores. La abuela de Alfonso XIII, ha sufrido como el tierno Rey, un ataque intenso de fiebre, habiendo entrado ya en la convalescencia.

París asistirá muy pronto también á otra solemnidad entre familias que casi rivalizan con Emperadores y Reyes. El Duque de Noailles, cuya estirpe se remonta al siglo XIII, contando cardenales, mariscales de Francia y aun esposas de Soberanos, en su seno, ha pedido para su hijo el joven duque de Ayen, la mano de Diana de Luynes, que cuenta 22 años, uno menos que su prometido, tipo de admirable belleza parisién, como lo es de nobleza, siendo hija del duque de Baudeville. Las bodas se celebrarán con grande esplendor.

***

Han terminado según las cartas y telegramas que recibo de Roma, las elecciones del nuevo Parlamento itálico y conforme con las previsiones generales, ha resultado conocido ya en 443 colegios de los 508 que contiene el reino, habiendo en los demás segundas elecciones, dan 326 diputados favorables al gabinete Giolitti, contra 102 candidatos de oposición, presentándose los demás como independientes. Cuando las segundas elecciones estén terminadas el ministerio tendrá 350 votos de mayoría, contra 130 de oposición. Casi todos los grandes jefes de los partidos vuelven á la futura Cámara, que el 23 del corriente abrirán los Reyes. Debo hacer, sin embargo, una excepción con respecto á los republicanos más ardientes, cuyos caudillos principales, como Canzio, yerno de Garibaldi, Cavallotti, el orador apasionado, poeta dramático fecundo, escritor distinguido, debiéndosele la novela de donde está tomada la ópera de Mascagni, *Cavalleria Rusticana*; Hector Ferrari, autor del monumento á Giordano Bruno, y otros menos conocidos fuera de Italia, han quedado en el campo de batalla. El Marqués de Rudini, jefe de la hueste conservadora, y el barón Nicotera que lo es de la oposición napolitana, han perdido una parte de sus partidarios. También el hace dos años omnipotente Crispi, aunque parecía amigo de la situación actual, ha sufrido pérdidas en su feudo de Sicilia. Sólo Zanardelli que afecta el papel de protector de Giolitti y reorganizador de la antigua izquierda sale engrandecido y acrecida su influencia parlamentaria de la lucha electoral.

Una semana antes de ella pronunció el Presidente del Consejo en fastuoso banquete ofrecido en su honor por 800 de sus partidarios, senadores y candidatos á la diputación, un discurso-programa en el cual sobre la política exterior que es la más interesante para las naciones extranjeras, declaró que manteniéndose fiel á la triple alianza no perdonaría esfuerzos para afirmar las buenas relaciones con Francia. Sobre la situación económica de Italia, reconociendo que el exceso de gastos, muchos de lujo, había traido una crisis económica que vino á complicar la clausura del mercado de Francia á los productos de Italia, expresó su confianza en el porvenir, sosteniendo que por 30 millones de déficit en los presupuestos no podía desesperar de sus destinos una nación que con descubiertos de 500 millones anuales, perdiendo los billetes el 20 por 100 y ocupada Venecia por el Austria y Roma por los ejércitos franceses había tenido siempre confianza en la estrella de una Italia que hoy cuenta 30 millones de habitantes, una flota que es la tercera del mundo, 11,264 kilómetros de ferrocarriles construidos desde 1861, con 30,000 kilómetros de carretera, y que ha visto engrandecerse de una manera fabulosa su comercio y crecer el ahorro nacional.

Un Antiguo Diplomático.

SUCESOS.

EL CRIMEN DE LA VIBORA.

El segundo Jefe de Policía, Sr. Trujillo, condujo á las diez de la mañana del día anterior, ante el Sr. Juez que entiende en la causa formada por este crimen, al procesado García Bentelemí (a) *El Manquito*, el cual, según dijimos en nuestra edición de ayer tarde, había sido bajado de la fortaleza de la Cabaña, con objeto sin duda de ampliar su declaración, y según informes, una vez terminado ese acto, fué conducido por el referido funcionario á la fortaleza de donde procedía.

EN BAHIA.

Ayer apareció flotando en el mar entre la Maestranza de Artillería y la Cortina de Valdés, el cadáver de D. Mariano Fernández Alvaro, natural de Toro, provincia de Zamora, de 33 años de edad, y licenciado de la Penitenciaria Militar, y cuyo individuo se hallaba casi siempre ebrio.

Después de extraido el cadáver, se observó que ambas piernas estaaban marradas con un cáñamo delgado, y la cuerda en uno de sus extremos un lazo, como de haber tenido sujeto una piedra.

El Sr. López Saúl, Fiscal Marina, se hizo cargo del cadáver, disponiendo su conducción al Necrocomio, donde el médico de la Armada, Sr. Macho, le practicó la autopsia.

AHOGADO.

Estando en la tarde del lunes el marinero D. Pedro Mayol Soler extrayendo varios efectos de la bodega del bergantin holandés *Enjeta* que se encuentra á pique frente á los Almacenes de Regla, tuvo la desgracia de perecer ahogado.

El cadáver de Mayol Soler, fué extraído de la bodega de dicho buque, por medio de un bichero en la tarde de ayer.

Según nuestras noticias D. Pedro Mayol tenia 40 años de edad y era guardian de la chalana "Leviatan."

El Fiscal de Marina Sr. López Saúl, se hizo cargo del cadáver y dispuso fuese rese remitido al Necrocomio.

GACETILLA.

LA REPRESENTACIÓN NÚMERO 64.—Hoy se repite la obra, en tres actos, *El Rey que Rabió*, por la compañía lírico-dramática, en el alegre teatro de D. Juan Azcue y en función por tandas. Todos los papeles están impregnados de gracia, desde el calavera Jefe del Estado, la sencilla Rosa, el general de los cañones, el *panoli* Jeremías, el coro de los médicos del *sí* y el *no*, hasta el Almirante y el Intendente. Esa zarzuela hay que verla muchas noches seguidas para apreciar sus abundantes bellezas literarias y musicales.

Con los chistes del Aza oportuno—y el ingenio de Ramos Carrión—¡quién no gusta de verse empujado—á los tiempos de *El Rey que Rabió*?

EL "BACALAO" SE VA.—En Escocia preocupa gravemente la disminución que se observa en la pesca del bacalao. En el año 91 había 5,373 pescadores y 2,626 botes menos que en 1885; y aunque en parte se debe la disminución al uso que hoy se hace de grandes barcos para la pesca, contribuye á ella la disminución del pescado.

Hombres de ciencia y pescadores expertos se han reunido para procurar obviar esta gran amenaza á la riqueza del país; y ya hoy se están haciendo serios estudios sobre las costumbres, alimentación y modo de producción de los peces referidos.

Estos estudios servirán de sólida base á algún procedimiento de fomento de tan precioso habitante de las aguas, sin el cual no se concibe la cuaresma.

Escuece pensar que Escocia,—así de golpe y porrazo,—nos haga pasar la santa—semana, sin bacalao.

CHILINDRINAS.—Se ha dispuesto que el tren extraordinario que debe salir de Regla para Matanzas el día 8 del entrante, lo haga á las 6.50 de la mañana, (vapor de las 6.20), antes del general de pasajeros y, que regrese el día 9, de 6½ á 7 de la mañana. Los excursionistas tendrán tiempo suficiente para asistir á las animadas fiestas que celebran los catalanes de la gentil Yucayo, en honor de la Santísima Virgen de Montserrat.

—La "Biblioteca Selecta Habanera" que edita el Sr. Armas, acaba de repartir el cuaderno 6 de la novela *El Marqués de Verde Ayar* y también el cuaderno 6 de la otra novela *Mis Doce Primeros Años*, por la ilustre Condesa de Merlin.—Se admiten suscriptores á ambas obras en Monte 300.

ENLACE.—La modesta Srita. Isabel Cruz y Fernández y el apreciable joven D. José Hernández Falcón, se unieron há pocos días en la iglesia de Jesús María, con el indisoluble lazo del matrimonio. Daban brillo á aquella ceremonia, la encantadora señorita María Serra y otras cuyos nombres sentimos no recordar en este momento. Dios conceda mil felicidades á los nuevos cónyuges.

LA MEDICINA EN EL EXTRANJERO.—En Berlín no hay más que la friolera de 1,747 médicos; lo cual indica que el actual estado de la profesión es muy satisfactorio, aunque no lo sea tanto el de la salud pública.

De los datos oficiales tomados para la imposición de la contribución sobre las utilidades resulta que de esos 1,747 doctores, cerca de la mitad ganan menos de 3,000 pesetas al año; sólo 250 ganan 10,000 pesetas, y únicamente 17 pasan de 14,500 pesetas al año. Por lo que se ve, hay ocupación para todos.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Acusamos recibo del número 31 de esta importante revista matritense, que á la hábil administración de nuestro estimado amigo, D. José Estremera, se halla encomendada en esta Isla. Respondiendo á la oferta contraida con sus numerosos suscriptores en el anterior número, de publicar un suplemento extraordinario, se ha excedido la Empresa de la revista en el ofrecimiento, siendo, en consecuencia, el número que hoy reparte, una verdadera obra de arte. Consta de 24 páginas, con cubierta especial, en la que aparecen dos grabados representando la carabela del siglo XV y el Monumento erigido en Génova á Cristóbal Colón; y debida al lápiz del distinguido artista Sr. Rudavest, una hermosa lámina, como *Recuerdo alegórico del Centenario*, propia para cuadro, y digna de este objeto por la bellísima combinación del asunto y del esquisito gusto artístico que la exorna. Como complemento de este hermoso número, que en justicia podemos decir que es notable, considerado desde sus dos aspectos, existen una profusión de bellos grabados, de cuyo conocimiento no queremos privar á nuestros lectores, aunque por no hacer demasiado extensa esta gacetilla, aplazamos para otro día la reproducción del sumario.

Es, pues, como hemos dicho, el último número de *La Ilustración Nacional* superior á todo encomio, y que gustosos recomendamos á nuestros abonados, pues aparte de que se hace digna de la decidida protección que el público de la Isla le dispensa, por sus sacrificios en poner de relieve cuanto se relaciona con los acontecimientos de importancia capital, es bastante económico el precio de la suscripción, circunstancia á que obedece el que sea tan buscada y preferida. Véase el prospecto para 1893, que se está repartiendo á domicilio. La Agencia en San Ignacio 56, donde se hallan á la venta números sueltos.

LOS DEMÁS TEATROS.—Funciones combinadas para hoy, miércoles:

Payret.—Compañía de Variedades de Pubillones. En la velada de hoy toman parte los hermanos Shemer; la familia Elliott y los esposos Magulleys en sus brillantes ejercicios, acompañados por el gorila; las palomas amaestradas y las escenas cómicas del filarmódico *Kuhn*.—A las 8.

Irijoa.—Circo ecuestre y gimnástico de Chiarini; Esta noche trabajos por la amazona Carré; los monos sabios del maestro D' Alma; los caballos "Bonito" y "Prince" presentados en libertad por el citado Chiarini.—Ultima semana.—Rebaja de precios.—A las 8.

En la Alhambra.—Compañía de verso y baile.—Alas 8: *¡Para la Athambra!* Baile.—A las 9: *Fin de Siglo.* Baile.—A las 10: *¡Qué Josefita!* Baile.

EN QUIVICÁN.—En este pintoresco caserío se preparan grandes fiestas al "Patrono San Pedro" y á "Nuestra Señora de la Candelaria" para los días 17, 18 y 19 de diciembre próximo. En los programas de los mismos se anuncian dianas, salvas, carreras de caballos y patos, cucañas, torneos, fuegos artificiales, procesión, peleas de gallos, bolos, bailes públicos para personas blancas y de color, y toda clase de juegos lícitos, observándose el orden siguiente:

Primer día.—Al amanecer.—Dianas en el Parque por las orquestas que recorrerán luego las calles, repique general de campanas y salvas de cañón.

Por la tarde.—A las cuatro: carreras de patos, cucañas y otros juegos de "sport".

Al anochecer.—Gran salve á toda orquesta, dedicada á tan excelsos patronos: á su conclusión vistosos fuegos artificiales por un inteligente pirotécnico.

Por la noche.—A las ocho y media: dos magníficos bailes campestres, de personas blancas y de color, en unas bien decoradas glorietas-salones construidas al objeto en la Plaza del Ayuntamiento.

Segundo día.—Al amanecer.—Dianas, salvas y repiques como el dia anterior.

Por la mañana.—A las ocho y media: misa solemne á tada orquesta y panegírico á cargo del orador sagrado Pbro. Lcdo. don José Enriquez y Pérez.

A las once.—Grandes lidias de gallos.

Por la tarde.—A las cinco: lucida procesión que recorrerá las principales calles, siendo las imágenes sagradas conducidas en hombros por señoras y señoritas.

Por la noche.—Terminada la procesión se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales en el Parque, que estará iluminado á la veneciana, dando luego principio los bailes en los salones destinados al efecto.

Tercer día.—Al amanecer.—Lo mismo que en los dias anteriores.

A las nueve: misa cantada.

A las diez: grandes peleas de gallos.

Por la tarde.—Cucañas, torneo y carreras de caballos, con premio para el vencedor.

Por la noche.—A las ocho: grandes bailes públicos como los días anteriores en las glorietas-salones.

CUENTO, POR FELIPE PÉREZ.—

—Siempre que una muela duela
dijo un dentista á Melchor,
lo más sencillo y mejor
es el que saquen la muela.
—Pues esta me da un tormento
que me causa frenesí,
dijo Melchor, conque así
sáquemela usté al momento.
Ya resuelto y decidido,
Melchor ocupó el sillón;
dió un grito, el otro un tirón
y negocio concluido.
—Dispense usted que le advierta,
dijo el dentista molesto,
al ver á Melchor dispuesto,
sin más, á tomar la puerta,
que "me es usted en bien
un duro."
—¿Que es lo que oigo
¿Por sacar la muela?
—Sí.
—Vuélvamela usté á poner.
Yo acepté su terminante
opinión autorizada:
si duele una muela, nada
como sacarla al instante.
La muela, prosiguió el tuno,
me dolía y fuera está;
mas ¡sacarme el duro! ¡Quiá!
¡Si no me duele ninguno!

MÁS VALE PRECAVER.—Pocas dolencias son tan ocasionadas á graves trastornos, como las que tienen su asiento en la boca, y, por ende, en la dentadura; y muchos enfermos del estómago reconocen por única causa el deplorable estado de sus órganos masticatorios. Esta es una verdad que la ciencia divulga un día y otro, y de cuyos saludables consejos se aprovechan las personas que se aperciben de ellos. Nosotros, deseosos de propagar á nuestra vez, cuanto sea útil á la generalidad, trasmitimos el consejo á aquellos de nuestros lectores que necesiten utilizarlo, recordándoles la conveniencia de someterse á una hábil intervención; y aquí sobran medios para ello, pues contamos, por fortuna, con acreditados dentistas, y entre otros muy recomendables, se encuentra el Dr. Taboadela, cuyo bien montado gabinete de operaciones está situado en Amargura 74, en donde se practican los trabajos á conciencia y el público encuentra moderados precios.

PERIÓDICO PARA LAS DAMAS.—El número 41 de *La Moda Elegante* madrileña, trae infinitos modelos de las más recientes creaciones de la moda. Entre sus infinitos grabados llaman la atención los siguientes: Traje de calle; Vestidos recien estrenados por las "estrellas" de los teatros parisienses; Abrigos, chaquetas y delantales para niñas; trajes para niños de 3 á 5 años; Sombreros, de diferentes formas, para señoras jóvenes y para señoritas; Preciosos trajes de recepción; Manteleta y chaqueta para señora de edad; Vestido de lana escocesa; Sombrero-toque y Manteleta bordada.

Al referido número acompañan un primoroso y artístico figurín iluminado, hojas de patrones y de dibujos. La parte literaria corre parejas con la de grabados. En Muralla 89, entresuelos, está abierta la lista de suscriptores á *La Moda Elegante*, el semanario de imprescindible necesidad en el hogar doméstico.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Nos comunica el director de dicha floreciente Sociedad, que la función de socios, organizada para este mes, tendrá efecto hoy, miércoles 30, poniéndose en escena la graciosísima comedia de Zumel, en 3 actos y en verso, titulada *Las Riendas del Gobierno*. Los intermedios serán agradablemente amenizados. Váyanse, pues, preparando los afortunados socios de ese Centro, á pasar una noche de grato entretenimiento.

BLANCO Y NEGRO.—Recomendamos á los aficionados á la lectura amena, moral y entretenida, la revista ilustrada que se titula *Blanco y Negro*. Todo elogio que se haga de ella es poco, teniendo en cuenta los méritos artísticos y literarios que reune. Su impresión es esmerada, su papel satinado, sus páginas ilustradas con fotograbados, dignos de competir con los mejores, y su parte literaria, confiada á plumas acreditadas, es "útil y dulce."

Blanco y Negro es digno de protección bajo todos aspectos, por lo que recomendamos su examen. Puede obtenerse ese semario, ya por suscripción, ya por números sueltos, en la agencia de periódicos de D. Clemente Sala, Habana 98.

GUARDIA CELOSO.—En la exposición de pinturas que existe en casa de Pola, durante el verano último un guardia se detiene delante de un cuadro, en el que hay un perro pintado, y apunta el nombre del autor.

—¿Porqué le apuntas?—pregunta el otro guardia.

—Porqué ese perro no lleva bozal.

CERTIFICO haber prescrito el AGUA APERITIVA HUNGARA Hunyadi Janos, en casos de trastornos gastro intestinales asociados á afecciones hepáticas ligeras y obtenido de ella resultados favorables.

Dr. B. V. Valdés.

C 1836 R 1-Nb

Sección de interés personal.

MODAS.

Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á precios reducidos, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)

LA FASHIONABLE

recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.

CORONAS FUNEBRES

sin competencia posible en precios, cantidad, calidad variedad, etc. 119, OBISPO, 119.

C 1824 P 1-Nb

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 30 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en el Sagrario.

San Andrés, apostol, y Santa Justina, virgen y mártir.

San Andrés, apóstol. Fué el primero de todos los apóstoles que conoció y trató á nuestro Señor Jesucristo. Después que los sagrados apóstoles fueron vestidos del Espíritu Santo y recibieron luz, amor y valor para conquistar el mundo y sujetarlo al Evangelio del Señor, y estuvieron algunos años predicando por Judea, se repartieron por todas las provincias del mundo, cada uno la que Dios le señaló. A San Andrés le cupo la provincia de Sicilia, según Orígines.

El procónsul Egeas lo prendió y lo puso en la cárcel, y después de haberle azotado atrozmente lo mandó crucificar, permaneciendo el Santo vivo en la Cruz por espacio de dos días, desde donde enseñaba al pueblo; y rogando al Señor que le dejase morir en ella, fué rodeado de un gran resplandor del cielo, y desvaneciéndose esta luz entregó su espíritu, el día 30 de Noviembre en el año de 63.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Dia 30— Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias y á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Felipe.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Clases.	Cabezas.	Kilos.	Total kilos.	Precio.	Precio en las escilas.
Vacas.....	20	400	8000	30 cts. kilo.	Vaca limpia..... 45 cts. kilo.
Bueyes y vacas.....	88	380	33440	30 id. id.	Carne con hueso..... 20 id. id.
Terneras y novillos.....	191	70	13370	31 á 32 cts. kilo.	Ternera limpia..... 40 id. id.
Toros y novillos.....	101	65	6565	14 á 20 cts. kilo.	Carne con hueso..... 20 id. id.
					Ternera limpia..... 45 id. id.
					Carne con hueso..... 15 id. id.
					Carne con hueso..... 25 id. id.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Clases.	Cabezas.	Kilos.	Total kilos.	Precio.	Precio en las escilas.
Carneros.....	329	25	8225	ORO. 30 á 32 cts. kilo.	Carne..... ORO 30 cts. kilo.
Cerdos.....	116	90	10440	32 id. id.	Manteca..... 26 cts. oro id.
Machos, Cabras.....	15	20	300	30 id. id.	Cerdo limpio..... 50 id. id.
Total.....	1562		52340		Cerdo con hueso..... 40 id. id.

Habana 1 de noviembre de 1892.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*

COMUNICADOS.

CIRCULO HABANERO.

SECRETARIA.

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca por este medio á los señores socios que estén en el caso que señala el artículo 22, para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 4 del mes entrante, á las doce del día.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana, noviembre 28 de 1892.—El Secretario, *Dr. Antonio González Pérez.*

C 2002 4-30

AIRES D'A MIÑA TERRA.

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia sanitaria.

PRESIDENCIA.—CONVOCATORIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva recaido á consecuencia de una petición presentada por varios socios, este Instituto celebrará Junta general extraordinaria el domingo 4 del mes de diciembre del corriente año, á la una de la tarde, para tratar de los particulares siguientes:

Primero: La necesidad de reformar el Reglamento en el sentido de modificar la cuota social por virtud de la actual situación monetaria.

Segundo: La conveniencia de señalar para las elecciones generales un plazo distinto del que el Reglamento señala, en consideración á las graves cuestiones que está llamada á resolver la actual Junta Directiva.

De lo que participo á los señores socios rogándoles la puntual asistencia á dicha Junta, la cual, según prescribe el artículo 31 del Reglamento vigente en su inciso 3º, "quedará constituida en la primera sesión con el número de socios que concurran," siendo, por consiguiente, válidos los acuerdos que se tomen en ella.

Habana, noviembre 28 de 1892.—El Presidente, *Manuel Solo.* C 2001 1a-29 4d-30

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sifilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O-REILLY 106.

C 1990 4-26 Nv

AVISO IMPORTANTE

A LOS

IMPORTADORES Y VENDEDORES DE PERFUMERIA.

Como legítimos dueños de las marcas para *Polvos de Arroz* LACTEINE y OPOPONAX, y para *Jabón* LACTEINE, únicas debida y legalmente registradas en la Isla, estamos dispuestos á defender nuestros derechos por todos los medios legales. Lo que avisamos á los importadores y expendedores de marcas similares no registradas, como son algunas procedentes de París, y otras procedentes de la Península, á fin de que cesen en su importación y expendio; previniéndoles que de lo contrario exigiremos rigorosamente las responsabilidades consiguientes, en uso de los derechos que nos concede la Ley.

Habana, noviembre 21 de 1892.

Crusellas, Hermanos y Cia.

C 1983 8-25

Alhajas de brillantes, rubíes, esmeraldas y perlas, 100,000$, á mitad de precio: proceden de empeño.

NEPTUNO 39 Y 41.

Andrés Baralibre y Cp., S. en C.

13145 alt 5-20

BRILLANTES.

C 1838 1-Nb

Se liquida el resto de la joyería con 40 por 100 descuento. Se cambian prendas por oro y plata vieja. Se venden dos vidrieras de metal blanco. Se vende una magnífica caja de hierro propia para Bancos, Sociedades ó casas de comercio.

F. ALONSO. 53, COMPOSTELA, 53.

HULE BLANCO LABRADO DE DOS YARDAS DE ANCHO.

SE ACABA DE RECIBIR EN LA PELETERIA EL PASEO, OBISPO Y AGUIAR.

Nueva remesa de calzado de piel fina y de charol, para señoras y niños. Autonomistas reformados, último modelo. Elegantes botines y zapatos especiales para hombres. Todo bueno, fino, elegante y escogido. Teléfono 513. C 1998 2a-28 2d-29

Madrid, noviembre 29.

1ª serie	13449. . .	1500
2ª „	13449. . .	1500
1ª „	13450. . .	80000
2ª „	13450. . .	80000
1ª „	13451. . .	1500
2ª „	13451. . .	1500

Se rectificarán

Vendidos en San Rafael núm. 1.

MIGUEL MURIEDAS.

C 2000 2a-29 2d-30

MADRID.

NOVIEMBRE 29.

Números.		Pesetas.	Números.	Pesetas.
411		300	13447	300
2212		300	13448	300
2041		300	13449	1500
3027		300	13450	80000
3037		300	13451	1500
3080		300	14610	300
3090		300	24312	300
4140		300	24313	40000
4471		300	24314	300
5016		300	24351	300
5017	D	300	24352	300
7776		300	24353	300
8086		300	24354	300
7884		300	24355	300
9020		300	24356	300
9042		300	24357	300
10024	D	300	24358	300
10220		300	24359	300
11013	D	300	24360	300
11073		300	24371	300
11079		300	24372	300
11198		300	24373	300
12277	D	300	24374	300
13036		300	24375	300
13441		300	24376	320
13442		300	24377	300
13443		800	24378	300
13444		300	24379	300
13445		300	24380	300
13446		300		

Se rectificarán.

NOTA. Sin embargo del descuento que hace el Gobierno en los números premiados esta casa seguirá pagando los premios pequeños sin descuento.

Los billetes de esta casa llevan un sello que dice: se pagan sin descuento los premios pequeños.

SAN RAFAEL Nº 1.

MIGUEL MURIEDAS.

C 2d-30 1a-30

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA GENERAL.

De orden del Sr. Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores asociados, que desde el día 26 del corriente se clausurarán los salones altos del edificio, y á partir del día 28 por la mañana, la clausura se hará general con el fin de poder presentar terminados los trabajos todos de decorado en el día 8 de diciembre próximo, día prefijado para la inauguración.

También se acordó anunciar que la Secretaría continuará despachando los asuntos todos del Centro, con la misma regularidad de siempre, pudiendo dirigirse á ella los señores asociados en las horas de reglamento.

Habana, noviembre 20 de 1892.—El Secretario, *F. F. Santa Eulalia.*

C 1988 8-26

TOS.

No hay tos, catarro, ni fluxión ó resfriado que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sirolvral PECTORAL de ANACAHUITA Y POLIGALA preparado por LARRAZABAL HNOS., farmacéticos.

Desde que se conoce este acreditado PECTORAL las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones, no tienen razón de ser. Precio 80-70.

De venta: en la Botica y Droguería SAN JULIAN Riela 99 y Villegas 102 y 104.—HABANA.

C 1949 15-19 Nv

PREMIO MAY

SOLICITUDES.

SE DESEA UN CRIADO DE MANO QUE traiga buenas referencias. San Lázaro 95, B.
13814 4-30

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca, que entienda el servicio de cuartos y que sepa coser bien. Deberá tener buenas recomendaciones Prado número 72.
13801 4-30

DEPENDIENTE.

Se ofrece uno para cualquiera giro de comercio decente de mostrador, por haberlo desempeñado varios años, lo mismo se presta para cobros ya de una casa de negocios, como Sociedad de Recreo, etc., etc., le es indiferente pasar al campo si fuese necesario y puede presentar garantías. Dirigirse por carta á D. J. V. López, Galiano 52. 13818 4-30

SE SOLICITA

una criada, blanca ó de color, para el servicio de un matrimonio y que traiga quien la garantice. San Lázaro 237. 13845 4-30

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad en casa particular: informarán Aguila 116. 13842 4-30

SE SOLICITA

un criado de mano con buenas referencias. Habana número 94. 13844 4-30

SE SOLICITA

un buen criado de mano que traiga recomendación de las casas donde haya servido. Prado 113, altos.
13840 4-30

SE SOLICITA

una criada de mano. Obrapía 20, esquina á San Ignacio. 13838 4-30

SE SOLICITA

en la calle del Prado número 79, una cocinera que traiga referencias. 13820 4-30

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga referencias. Manrique número 73. 13822 4-30

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligación y que tenga buena recomendación. Aguiar 95.
13785 4-30

SE SOLICITA

un criado de color que tenga buenas referencias. Trocadero 57. 13817 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Impondrán Corrales n. 113. 13838 4-30

Habana n. 61.

Se solicita una criada de mano para un matrimonio, con buenas referencias y que sea de mediana edad.
13849 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR, DE CUATRO meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y tiene quien responda de su conducta: informarán Aguila núm. 3, solar. 13834 4-30

A GUACATE 63, ALTOS, SE SOLICITA UNA criada peninsular que tenga quien la recomiende, para cuidar un niño de quince meses y ayudar á la limpieza. 13843 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, activa é inteligente para el servicio de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda con ella: impondrán Oficios 15. 13830 4-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular recien llegada, de 22 años de edad, sana y robusta, y con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene quien la garantice: impondrán Oficios 15. 13829 4-30

UN ASIATICO COCINERO, ASEADO Y TRabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Neptuno número 93. 13825 4-30

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad, asenda y de toda confianza, en casa particular de corta familia: tiene quien abone por ella: impondrán calle de Economía n. 42.
13837 4-30

DOÑA MARIA RODRIGUEZ, NATURAL DE Santiago de Pontín, provincia de la Coruña, que vive calle Nueva del Cristo esquina á Muralla número 88, altos, desea saber el paradero de su hermano D. Nicolás Rodriguez López, que hace 22 años llegó á esta: el año de 1891 estaba de dependiente en Jovellanos: se suplica la reproducción en los demás periódicos. 13755 4-29

TRES CRIANDERAS RECIEN LLEGADAS de la Península, con inmejorable leche, de buena conducta y con personas que las acrediten, desean colocarse. Darán razón en la calle de la Cárcel número 19, á todas horas del día.
13762 4-29

SUPLICA.

Para un asunto de suma importancia, se solicitan en la calle de Suárez número 30, de siete á doce del día, á los Sres. D. Francisco J. Acosta, D. Francisco Lemmitre y D. Joaquín Andrade, cuyos paraderos se ignoran; suplicando á la vez á las personas que tengan noticias de ellos, se sirvan suministrarlas á la indicada casa, Suárez 30, en las horas señaladas.
13760 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE CRIAda de mano, de mediana edad y que sabe cumplir con su obligación, tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Lagunas esquina á San Nicolás, bodega. 13793 4-29

AMARGURA 73

Un buen cocinero y un buen criado de manos desean colocarse en buena casa. Garantizan su honradez y competencia. 13794 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó para acompañar una señora; pero advierte que no maneja niños: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Impondrán calle de San Pedro n. 6, fonda La Perla.
13756 4-29

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE HAble y escriba en inglés y que tenga letra buena y referencias. Explicaciones por carta solamente. Dirigirse al Apartado número 58.—Habana.
13806 4-29

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación. Informarán en Compostela número 36, café. 13802 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, activa é inteligente, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán calzada del Monte 451.
13751 4-29

TRABAJADORES PARA EL CAMPO Y EN la Habana, paga segura y puntual; se necesitan 500 hombres para un ingenio; 40 para una línea de ferrocarril y 12 para una fábrica en la Habana: el tiempo es dinero, venid pronto. Aguiar 75, Teléfono 891. M. Vallina y Cp. 13811 4-29

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, asendo y de moralidad, entiende algo de repostero, lo mismo para casa particular que para establecimiento, tiene personas que respondan por él impondrán Cuba 89, entre Santa Clara y Luz, lechería. 13807 4-29

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la recomienden: darán razón Corrales 73, altos, sala número 9. 13808 4-29

DESEA COLOCARSE UN JOVEN RECIEN llegado de la Península para criado de mano en casa particular ó en un hotel de camarero: tiene personas que respondan por su conducta, calle de Bernaza número 18, zapatería darán razón.
13765 4-29

SEÑORES HACENDADOS SE OFRECE UN joven de 26 años para pesador de caña ó azúcar, teniendo personas que garanticen su honradez y legalidad: darán razón Neptuno 251, bodega.
13768 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, sana, robusta y aseada. San Pedro número 6, fonda La Perla.
13769 4-29

A los señores hacendados

En la fonda y posada La Perla del Muelle, calle de San Pedro número 6, se facilitan trabajadores para el campo constantemente. El dueño de la misma informará. 13770 4-29

SE SOLICITA

un joven de 14 á 15 años que sepa leer y escribir para librería, que tenga buenas referencias: informarán calle de O'Reilly número 96, librería.
C 1997 4-29

SE SOLICITAN

oficialas y aprendizas de modista y una cocinera: darán razón en Neptuno 43. 13786 4-29

SE SOLICITA

un muchacho peninsular que sea sastre, sepa leer y escribir y tenga persona que responda por él. Teniente-Rey 39, tintorería La Villa de Paris, preguntará por D. Pedro González.
13776 4-29

UNA SEÑORA ASTURIANA DE EDAD, DEsea colocarse de criada de mano de un matrimonio, manejar un niño ó acompañar á una señora: si se ofrece también sabe á hacer mandados, tiene personas respetables que abonen por su conducta: impondrán Corrales 95. 13772 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR Y RECIEN llegada desea colocarse de criada de mano ó manejadora: Inquisidor 14 informarán, carbonería.
13774 4-29

GALIANO 54.

Se solicita una criada de mano con buenas referencias. 13784 4-29

DESEA COLOCARSE

una joven blanca, de manejadora ó acompañar á una señora: sabe coser y cortar: tiene personas que respondan por ella: informará Galiano 31, piso 3º
13783 4-29

SE SOLICITA

un criado de mano y una criada de mano. Acacate número 136. 13782 4-29

SE NECESITAN 5 CRIADAS BLANCAS, 3 DE color, 4 manejadoras, 4 cocineras, 3 cocineros, 6 muchachos para criados de mano, los que deseen buenas colocaciones, si tienen recomendaciones, ocurran pronto, y los señores que necesitan ocurran á Aguacate 54. Alvarez y Rodriguez.
13780 4-29

A los Sres. Hacendados

que necesiten trabajadores ó cuadrilleros para el tumba y alza, se les proporciono con brevedad y hombres escogidas; dirigirse á Aguacase 54, Alvarez y Rodríguez. 13779 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano en Campanario 152: tendrá que presentarse con buenas referencias.
13789 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad para un matrimonio sin hijos, que sepa coser á máquina: ha de traer muy buenas referencias, sin cuyo requisito que no se presente. San Nicolás 42. 13749 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, sabe su obligación y tiene quien responda por su conducta: informarán Jesús del Monte n. 44. 13811 4-29

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Juan Ella y Marcó, natural de Planes, que llegó á esta Isla el año 1889; el que sepa su paradero puede dirigirse á Santa Teresa n. 5, Cerro, á D. Juan Fagoaga, quien le abonará á para asuntos de familia. Se suplica reproduzcan en los demás periódicos.
4-27

SE SOLICITA

una criandera de color á leche entera, que tenga tres ó más meses de parida y personas que la recomienden. San Miguel 49. 13758 4-29

SE SOLICITA DANDO LAS REFERENCIAS necesarias, una colocación de escritorio, mayordomía ó otra análoga, aunque sea en el campo: informarán en Mercaderes 19, á F. R. Alvarez, Marqués n. 1, Cerro. 13726 4-27

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular, de 24 días de parida, á media leche, la que tiene buena y abundante: puede verse y daráu razón Mercaderes 16. 13744 4-27

SE SOLICITA

arrendar una finca de 3 á 4 caballerías de tierra con cercas y aguadas, que no diste más de una legua de esta capital y de buenos pastos: informarán Estevez número 58. 13731 8-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera de color, con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella: impondrán Lealtad 85.
13730 4-27

SE SOLICITA

una buena cocinera sea blanca ó de color, ha de ser aseada y traer buenas recomendaciones. En Prado 44 de doce á 4 de la tarde. 13746 4-27

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular con buen sueldo, que sepa coser á mano y á máquina. Consulado 132.
13745 4-27

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA Y SU hija, peninsulares, para criada de mano ó cocinar la madre y para tren de modista la hija: tienen personas que respondan por su conducta y saben su obligación: informarán San Pedro 23, fonda La Perla.
13716 4-27

SE SOLICITA

una cocinera en Villegas número 92, altos.
13719 4-27

SE SOLICITA

un dependiente para librería y un aprendiz de imprenta. Obispo 86. 13735 4-27

Al comercio.

Tenemos con buenas referencias un joven para cobrador que ofrece garantías, como también honrados porteros, excelentes cocineros, dependientes de establecimientos y criados de todas clases. También se relactan y tramitan memoriales. Aguacate n. 58. Teléfono 590—J. Martínez. 13737 4-27

Cocinero ó cocinera.

Se necesita en la calle del Consulado nº 63, entre Colón y Refugio. 13734 4-27

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 134, ENtre Muralla y Teniente Rey, se desea una buena criada de mano y una manejadora con buenos informes. 13711 1a-26 3d-27

SE SOLICITA

una criada para una casa de familia, blanca ó de color, y que tenga buenas referencias de la casa que haya estado. Santa Clara n. 5, impondrán.
13712 1a-26 3d-27

UNA SEÑORITA FRANCESA CON DIploma de la Universidad de París, profesora de francés, inglés, latín, matemáticas, historia, geografía y de otros ramos para hacer una perfecta educación de las jóvenes, además posee la música elemental y habla un poco á español, aceptaría proposiciones para colocarse en una casa particular ó Colegio en la Isla de Cuba. Al presente se halla desempeñando una plaza análoga en Nueva-York, en la que cesará en diciembre. Puede ofrecer referencias de primera clase, de colegios y familias, respecto á su aptitud y conducta. Es católica. Dirección, *Mademoiselle Augustin*, Clarkin's *Library*, 1387. Broadway, New-York. 13671 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera asturiana, aseada y de moralidad, bien sea para establecimiento ó casa particular: tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Revillagigedo número 20. 13708 4-26

SE SOLICITA

una cocinera Amargura número 28.
13700 4-26

TRABAJADORES SE NECESITAN CON BUenos sueldos garantizados, 30 hombres de campo, de color, para el corte y alza de caña en un ingenio próximo á esta capital y 100 más peninsulares para el batey de otro ingenio en Remedios. Tenemos muchos sirvientes necesiten los dueños de casas. Aguacate 58. Telefono 590. J. Martinez. 13694 4-26

RESTAURANT, OJO Y PEDIR UN COCINERO después de 32 años de práctica, ha cocinado en Madrid, en Barcelona y en otras muchas capitales, ha cocinado mucho en los vapores de D. Ramón de Herrera, solo necesita encontrar un almacén ó establecimiento aunque sea para el campo: tiene personas que respondan por su conducta. Ancha del Norte 360.
13681 4-26

SE SOLICITA

una criada de mano con buenas referencias. Obrapía número 31, altos. 13689 4-26

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad ó para acompañar y cuidar á una persona sola, no tiene inconveniente en viajar: tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán calle de la Merced esquina á Compostela, altos de la bodega de D. Manuel Cuevas.
13685 4-26

CRIANDERA. UNA PARDA JOVEN DE dos meses y medio de parida, desea colocarse de criandera á media leche: informarán en la calle de Jesús Peregrino, esquina á Oquendo, bodega.
13688 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene dos meses de parida y personas que respondan por ella: impondrán calle del Morro n. 30. 13672 4-26

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color, para el servicio de la casa, que tenga quien responda por ella: informarán Belascoaín 37. 13696 4-26

BARBEROS.

Se solicita un aprendiz adelantado. Belascoaín número 27. 13695 4-26

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, asendo y trabajador, en casa particular o establecimiento: impondrán calle de Suárez ó Palomar n. 52. 13680 4-26

SE SOLICITA

un muchacho de 15 á 20 años que sea ágil, con buenas referencias, para varias ocupaciones en las que ganará de 15 á $20 billetes, casa y comida. Calle de la Habana n. 125. 13684 4-26

CRIADA.

Se solicita una con buenas recomendaciones para un matrimonio sin niños, en Merced 77, interior: sueldo $8.50 plata. 13682 4-26

EN SOL NUMERO 65, PRIMER PISO SE SOLicita una costurera de seis á seis que tenga buena referencia. 13667 4-25

SE SOLICITAN

tres peones para una fábrica de cartidos. Si tienen conocimiento de esa clase de trabajo, se prefieren. Muralla número 20 han razón.
13670 4-25

SE SOLICITA

una criada para servir á la mano. Cuba número 32.
13661 4-25

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno peninsular inteligente y trabajadora en una casa decente ó también para cuidar niños ó acompañar á una señora: tiene quien responda por ella: informarán calle de las Figuras número 33.
13668 4-25

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares con buena y abundante leche para criar á leche entera: tienen quien las garantice: impondrán Oficios 15. 13652 4-25

SE NECESITA UN JOVEN DE 26 AÑOS PARA LOS TRABAJOS DOMÉSTICOS DE LA CASA, TANTO EN CASA PARTICULAR COMO EN LA QUE SE LE PRESENTE, TENIENDO QUIEN RESPONDA DE SU BUENA CONDUCTA, INFORMARÁN EMPEDRADO N. 3, CANTINA. 13665 4-25

UN GENERAL COCINERO Y DULCERO desea encontrar una casa buena particular ó establecimiento para prestar su servicio en dicho arte. Bernaza 48, café, informarán. 13643 4-25

SE DA DINERO

con hipoteca de fincas urbanas: informa Francisco Massana. Empedrado 21 de 11 á 5. 13649 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la recomienden: darán razón Corrales 73, altos, sala número 9. 13808 4-29

DESEAN COLOCARSE UN JOVEN RECIEN llegado de la Península para criado de mano en casa particular ó en un hotel de camarero: tiene personas que respondan por su conducta, calle de Bernaza número 18, zapatería darán razón.
13765 4-29

SEÑORES HACENDADOS SE OFRECE UN joven de 26 años para pesador de caña ó azúcar, teniendo personas que garanticen su honradez y legalidad: darán razón Neptuno 251, bodega.
13768 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, sana, robusta y aseada. San Pedro número 6, fonda La Perla.
13769 4-29

A los señores hacendados

En la fonda y posada La Perla del Muelle, calle de San Pedro número 6, se facilitan trabajadores para el campo constantemente. El dueño de la misma informará. 13770 4-29

SE SOLICITA

un joven de 14 á 15 años que sepa leer y escribir para librería, que tenga buenas referencias: informarán calle de O'Reilly número 96, librería.
C 1997 4-29

SE SOLICITAN

oficialas y aprendizas de modista y una cocinera: darán razón en Neptuno 43. 13786 4-29

SE SOLICITA

un muchacho peninsular que sea sastre, sepa leer y escribir y tenga persona que responda por él. Teniente-Rey 39, tintorería La Villa de Paris, preguntará por D. Pedro González.
13776 4-29

UNA SEÑORA ASTURIANA DE EDAD, DEsea colocarse de criada de mano de un matrimonio, manejar un niño ó acompañar á una señora: si se ofrece también sabe á hacer mandados, tiene personas respetables que abonen por su conducta: impondrán Corrales 95. 13772 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR Y RECIEN llegada desea colocarse de criada de mano ó manejadora: Inquisidor 14 informarán, carbonería.
13774 4-29

GALIANO 54.

Se solicita una criada de mano con buenas referencias. 13784 4-29

DESEA COLOCARSE

una joven blanca, de manejadora ó acompañar á una señora: sabe coser y cortar: tiene personas que respondan por ella: informará Galiano 31, piso 3º
13783 4-29

SE SOLICITA

un criado de mano y una criada de mano. Acacate número 136. 13782 4-29

SE NECESITAN 5 CRIADAS BLANCAS, 3 DE color, 4 manejadoras, 4 cocineras, 3 cocineros, 6 muchachos para criados de mano, los que deseen buenas colocaciones, si tienen recomendaciones, ocurran pronto, y los señores que necesitan ocurran á Aguacate 54. Alvarez y Rodriguez.
13780 4-29

A los Sres. Hacendados

que necesiten trabajadores ó cuadrilleros para el tumba y alza, se les proporciono con brevedad y hombres escogidas; dirigirse á Aguacase 54, Alvarez y Rodríguez. 13779 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano en Campanario 152: tendrá que presentarse con buenas referencias.
13789 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad para un matrimonio sin hijos, que sepa coser á máquina: ha de traer muy buenas referencias, sin cuyo requisito que no se presente. San Nicolás 42. 13749 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, sabe su obligación y tiene quien responda por su conducta: informarán Jesús del Monte n. 44. 13811 4-29

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Juan Ella y Marcó, natural de Planes, que llegó á esta Isla el año 1889; el que sepa su paradero puede dirigirse á Santa Teresa n. 5, Cerro, á D. Juan Fagoaga, quien le abonará á para asuntos de familia. Se suplica reproduzcan en los demás periódicos.
4-27

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 1840 26-1 Nb

UNA SEÑORA PENINSULAR, CASADA Y recien parida desea criar un niño á media leche por tenerla buena y abundante: tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Salud 14.
13695 4-24

UNA SEÑORA GALLEGA DESEA COLOcarse de criandera á leche entera, la que tiene muy buena y abundantísima: tiene personas que abonen por su conducta. Para más pormenores Ancha del Norte 372, bodega informarán.
15598 4-24

UNA MORENA CON DOS MESES DE PARIda desea colocarse de criandera á leche entera. Informarán calle de Cienfuegos número 22.
13625 4-24

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una joven que hace poco vino de la Península, tiene familias particulares donde estuvo criando que informen de su conducta y moralidad. San Pedro n. 6, fonda La Perla, darán razón.
13624 4-24

Criado de mano

Se solicita uno, sueldo $10-00 oro. Teniente-Rey número 14, altos. 13604 4-24

PARA CASA DE FAMILIA SE NECESITA una buena criada con buenas referencias: informarán Concordia 22. 13597 4-24

CRIADO

Se solicita uno de buenas referencias. Neptuno 112, botica. 13596 4-24

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDRRA peninsular recien llegada, buena y á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán calle del Rastro letra C. 13592 4-24

SE SOLICITA

una criada de mano, de color, formal y que traiga referencias. Compostela número 152.
13589 4-24

CRIADOS

Se necesitan 5 cocineras, 4 manejadoras blancas, 3 de color, 6 criadas de mano, 4 criados, 3 cocineros, 1 chino, 2 crianderas, 2 cocheros, 3 muchachos para criaditos. Los señores dueños que necesiten sirvientes pidan que serán servidos con prontitud. M. Alvarez y Rodríguez, Aguacate 54. 13590 4-24

DESEA COLOCARSE UNA ESCELENTE criandera peninsular recien llegada, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán calle del Prado n. 3. 13621 4-24

UNA SEÑARA INGLESA DESEA COLOcarse para manejar unos niños y enseñarles su idioma: también ayudará en la costura y en los quehaceres de la casa: no tiene inconveniente en ir al campo. Dejar la señas en el almacén de plumas de T. J. Curtis, Amistad 90. 13588 4-24

CRIADA Y CRIADO.

Se solicitan una criada de mano, blanca, que entienda de costura, y un criado de mano, peninsular, preferiéndolo que haya servido en el ejército. Cuba núm. 50. 13593 4-24

A LOS SEÑORES HACENDADOS QUE NEcesiten trabajadores en mayor ó menor número, podemos proporcionárselos con brevedad y personal escogido, pueden pedirlos en Aguacate 54, Agencia de Alvarez y Rodriguez. 13591 4-24

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE desea comprar una casa que su valor no exceda de 3,500 pesos. Dirigirse á Monte 166.
13848 4-30

Cobre viejo

Se compra cobre, bronce, latón, metal y plomo y zinc viejo, letras ó tipos de imprenta, hierro viejo dulce y fundido, trapos de hilo y algodón, sacos, papel viejo, tarros, pezuñas, huesos y majagua. En la misma se vende cobre, bronce, hierro fundido y dulce, carriles viejos y medas para ferrocarriles en buen estado. Trapería de Hamel, calle de Hamel esquina á Hospital ns. 7, 9 y 11. 13831 4-30

SE SOLICITA

comprar un toldo grande. Cuba número 118.
C 2004 4d-30 4a-30

SE COMPRA DE FAMILIA PARTICULAR Y pagando su justo valor unos muebles buenos para poner cosa á un matrimonio, como también un buen pianino y alguna lámpara de cristal, séanse juntos ó por piezas sueltas. Impondran Trocadero 35; en la misma se coloca un muchacho para el campo.
13800 4-29

SE DESEA COMPRAR A PROXIMIDAD DE la Habana una finca cuyo precio no ha de pasar de ocho mil pesos al contado, tierras buenas. Informa Rio de Beche, almacén de víveres, O'Reilly 30, frente á "La Lucha." 13718 4-27

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN EL barrio del Monserrate ó Colón, cuyo precio sea de 5,000 á 8,000 pesos oro. Ver al interesado en Cuba 31 de 9 á 4. 13640 4-25

CENSOS.

Se compran capitales y réditos de censos ó de hipotecas. En la Administración de *La Lucha*, O'Reilly 9, informará el Sr. Tamayo. 13397 26-19Nv

Hipotecas y réditos de censos vencidos.

Se compran en Teniente-Rey (9), altos. Se prefiere en esta capital ó en las jurisdicciones de Guanabacoa, Jaruco, Guanajay, Güines, Bejucal, San Antonio de los Baños y Marianao. 13269 26-16nv

PÉRDIDAS.

PERDIDA. UN PERRITO POK SUMAMENte gordo, entiende por Bluti, tiene el hocico negro una carmonilad en el ojo derecho y está castrado. Se gratificará generosamente al que lo entregue en Dragones 106, altos. 13853 4-30

DE DOSA CUATRO DE LA TARDE Y EN el trayecto de Teniente-Rey y Zulueta viniendo por Prado á Refugio se ha extraviado un paquete conteniendo un corto de punto con su seda correspondiente, siendo perfectamente gratificada la persona que lo entregue en Teniente-Rey número 102.
13750 1a-28 3d-29

PERDIDA.—UNA PERRITA PUG, YA VIEja, con las orejas recortadas. Se gratificará generosamente al que la presente en Oficios número 29.
13675 4-25

PERDIDA.

Entre doce y una de la tarde del dia 20 del actual en el trayecto de la casa Neptuno 2 A al teatro de Payret, ó dentro de éste, se ha extraviado un prendedor de oro mate con un brillante pequeño al centro, prenda de escaso valor, pero de gran estimación por tratarse de un recuerdo de padre á hijo. La persona que lo hubiese encontrado y quiera devolverlo en dicha casa y número será gratificada. 13674 4-25

ALQUILERES.

Regla. En diez y siete pesos oro mensuales se da una de las bonitas casas de la calle de Santa Ana número 89 y Buenavista 33, la llave de la primera en la panadería y de la segunda en la bodega de la esquina, Galiano 124, ferretería informarán.
13828 4-30

Virtudes número 4

Se alquilan habitaciones altas y bajas, cómodas y limpias, con muebles ó sin ellos, en la misma se mandan comidas á domicilio. 13819 4-30

Bernaza núm. 1, altos

Se alquila una sala entresuelo con vista al parque Central, muy fresca y ventilada á caballeros solos, se da llavín. 13850 4-30

Neptuno n. 19,

se alquilan habitaciones altas y bajas, con toda asistencia á sin ella. Se parle frangais. English spoken.
13832 4-30

En diez y siete pesos oro mensuales la bonita casa de la calle de la Sierra número, una cuadra de la iglesia del Pilar, la llave en la bodega de la esquina y Galiano 124 ferretería informarán.
13827 4-30

Se alquila un bonito cuarto alto con balcón á la calle y entrada de llavín, á hombres solos, es casa de familia decente y situada en punto muy céntrico, calle del Aguila n. 76, entre San Rafael y San Miguel.
13813 4-30

En el Vedado.

Se alquila una casa calle 5ª n. 70, con jardín, sala, saleta, 4 cuartos, agua de algibe y del acueducto. Informarán al fondo de la misma. 13833 4-30

Obrapia 58, casi esquina á Compostela, se alquilan bonitas habitaciones altas, con balcón á la calle, con gas y servicio ó sin ellos, con llavín; á hombre solo ó matrimonio sin hijos, precios muy módicos, pueden verse de siete de la mañana á seis de la tarde.
13838 4-30

Se alquilan hermosos departamentos y habitaciones con balcones á la calle y anchas galerías al interior, á familias sin niños con asistencia ó sin ella, en la calle de Paula núm. 2. La misma tiene zaguán, buena caballeriza con cama y bebedero y habitación para el cochero, y se alquila en proporción.
13799 15-29

SAN IGNACIO 50.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con pisos de mármol, á hombres solos.
13809 8-29

Industria número 125, esquina á San Rafael, el lugar más céntrico de la Habana, junto á los parques y teatros, se alquilan habitaciones con toda asistencia. Precios módicos. 13783 4-29

SE ALQUILAN

habitaciones altas á hombres solos, desde $5-30 á $12-75, con asistencia, gimnasio y baños gratis; entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla. Casa Romaguera. 13757 4-29

Vedado. En el mejor punto se alquila una espaciosa y bonita casa con sala, antesala, seis cuartos, baño, jardines y huerta, en el ínfimo precio de dos onzas oro por mesea ó por año: calle A, número 2 en la misma está la llave y tratarán en Neptuno 188.
14805 4-29

SE ALQUILAN

dos buenas habitaciones altas, independientes en Consulado 64. 13804 6 29

60, Bernaza, 60

Habitaciones altas y bajas á personas de moralidad, con muebles ó sin ellos, precios módicos.
13803 4-29

ANIMAS NÚMERO 85, esquina á Galiano se alquila. Tiene agua y gas: informarán San Nicolás 117.
13801 4-29

SE ALQUILAN

los entresuelos de la calzada del Monte número 181, botica San Pablo, á hombres solos ó matrimonio sin hijos. 13788 4-29

SE ALQUILA

en San Nicolás 94 elegantes habitaciones bajas y altas á hombres solos ó matrimonio sin hijos, á precios módicos. 13775 4-29

SE ALQUILAN

cuatro habitaciones altas, muy frescas, con todo el servicio necesario independiente del bajo: en Galiano 76, casi esquina á San Rafael.
13773 4-29

Paso al progreso.

LAS LEGITIMAS MAQUINAS DE COSER

VIBRATORIAS DE SINGER

La máquina maravilla. La más perfecta y mejor acabada. La que hace con perfección verdadera cuanta clase de labores puedan hacerse á mano. La que le acompañan toda clase de piezas. La máquina que siendo superior á todas es la más barata. Esta es la nueva máquina VIBRATORIA DE SINGER LEGITIMA, hecha y construida por la Compañía de Singer de New-York.

¡¡Más de 11.000,000 de máquinas vendidas!!....

Esta es su mejor apología; esta es su mejor recomendación: ¡¡Pueblo, cuidado con los anuncios insidiosos!! Cuidado con los que anuncian lo que no es!! En la Isla de Cuba no hay más exportadores ni importadores de las máquinas de Singer que ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA, genuinos representantes de la Compañía de Singer, calle del Obispo n. 123.

MUCHAS COSAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS.

RELOJES de cuantas clases puedan pedirse. LAMPARAS de tanta variedad cuanto la imaginación pueda apetecer. CUBIERTOS de mesa de todas clases, garantizados. GRAN SURTIDO de tijeras para sastres y para señoras. MESAS de centro de todas formas. MESAS para costurera. MAQUINAS de plegar y de rizar. MAQUINAS de coser á mano desde $5.30 para arriba. SAPOLIO y otras muchas cosas.

ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA. OBISPO 123.
C 1593 alt 80-25 St

SE ALQUILA

en la calle de Tacón n. 6, una hermosa sala con balcón á la calle y dos cuartos pegados á dicha sala.
13761 4-29

Cuba 6.—En esta magnífica casa se alquilan habitaciones y departamentos, todos con balcones á dicha calle y á la de Aguiar, á matrimonios sin niños ó á hombres solos; se desean personas de moralidad por ser casa de familia decente: hay gas y servicio de criados, no es casa de huéspedes. 13753 4-27

Vedado.—Se alquilan tres casas por años ó por meses, cuyo valor es de 1½ onza oro á 40 pesos oro: tienen jardín, buen gas, teléfono y agua magnífica y por su posición sobre la loma es lo más sano: están á media cuadra de la línea, Quinta Lourdes, frente al juego de pelota. 13729 4-27

Se arrienda en la Guásima próximo á Managua, la finca Santa Felicita de 54 caballerías de tierra, toda cercada y dividida en cuartones, con magnífica casa de vivienda de mampostería y en la calzada: informarán en la misma. 13713 4-27

PRADO 93. PRADO 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con vista al Prado y al Pasaje; precios módicos. También se alquila un zaguán para establecimiento. En los altos informarán 13721 4-27

Amargura 81.

Se alquila una hermosa habitación alta é independiente á caballeros solos. Se toman y dan referencias.
13727 4-27

Para corta familia

se alquila la linda casita Aguila 144. La llave y los informes en la bodega de Suspiro n. 14. El dueño Luyanó 71, mañanas y tardes. 13738 4-27

Se alquilan en los altos de la casa calle del Sol número 4, hermosas habitaciones corridas con vista á la calle, precios módicos, es casa de orden y moralidad: informes en los altos á todas horas.
13691 4-26

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas con azotea á matrimonio sin hijos ó señoras solas, calle de San Nicolás 85, A.
13692 4-26

Se alquila el alto de la hermosa casa Tejadillo número 1 con 11 cuartos, tres salas, cuarto de baño, hermosa cocina, recibimiento, pisos de mármol y mosáico, esquina á la brisa, agua de Vento, muy saludable é higiénica con buenos desagües.
13687 4-26

Concordia 89 y Escobar 41.—Los altos de estas dos magníficas casas se alquilan: la primera muy espaciosa, acabada de reedificar y pintar, en 3½ onzas, y la segunda con buenas comodidades en 30 pesos: ambas con entrada independiente y agua. Las llaves Escobar 52 y Concordia esquina á Lealtad, bodega: el dueño, O'Reilly 75. 13698 4-26

En O-Reilly 23,

entre Aguiar y Habana, se alquilan hermosas habitaciones altas con y sin vista á la calle, tan aparentes para bufetes como para vivir. 13686 4-26

Se alquila un espacioso alto compuesto de tres hermosas habitaciones con balcón á la calle y dos interiores, una gran saleta, agua y demás comodidades. Teniente-Rey número 18, sombrerería.
13663 5-25

SE ALQUILA

un magnífico cuarto alto, fresco y con agua de Vento O'Reilly 110, próximo al panorama, en los bajos, sastrería darán razón. 13627 4-25

Se alquila la casa Acosta 18, toda de azotea y losa sobre tabla, con sala y comedor, de mármol, cuatro hermosos cuartos de mosaico, hermosa cocina á la francesa, toda de persianas é inodoro y cuarto de baño: la llave enfrente: informarán Sol 94.
13639 4-25

SE ALQUILA

una hermosa sala con tres ventanas á la calle y un cuarto alto, con asistencia ó sin ella. Prado n. 13.
13654 4-25

La planta baja

de la casa Amargura 74, se alquila: consta de zaguán, sala, 3 cuartos, agua inodoro, &c., en precio módico. En los altos informarán. 13659 4-25

ALTOS.

En Lealtad, casi esquina á Reina, se alquilan dos hermosas habitaciones altas con balcones á la calle y con entrada independiente: informan Reina esquina á Lealtad, carnicería. 13629 4-25

Obrapía 58, casi esquina á Compostela, se alquilan habitaciones altas muy hermosas y frescas, con balcón á la calle y con entrada independiente á todas horas, á hombres solos ó matrimonios sin hijos: pueden verse de seis de la mañana á seis de la tarde. En la misma se desea una joven blanca ó de color que sepa servir á la mano y que sea de moralidad.
13638 4-25

AVISO. Se alquila un magnífico local para depósito ó para tren de coches, por haber existido este último en el mismo local muchos años; se da en proporción por pertenecer al cuartel de la brigada montada de Artillería en Carlos III; el sargento de la guardia dará razón. 13522 8-23

Jesús del Monte.—A dos cuadras de la calzada, se alquila en dos y media oro la hermosa casa-quinta San Indalecio número 15 (Santos Suárez) es de fabricación moderna, siete habitaciones, excelente agua y árboles frutales, etc. La llave en la misma é informarán San Rafael 45. 13472 15-22 Nv

San Ignacio 50, esquina á Lamparilla.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con pisos de mármol, á precios módicos.
13424 8-20

SE ALQUILAN

habitaciones altas á hombres solos, desde $5.30 á $12.75, con asistencia, gimnasio y baños gratis: entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla. Casa Romaguera. 13581 4-24

OJO—Se alquila una sala con entrada independiente